LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 19 de Octubre de 1883 | AÑO IV—Número 912

BIBLIOTECA PÚBLICA

SUMARIO

S. Editorial—Aplazamiento.
Telegramas—Esterior—Interior.
«El Nacional» y el Ministerio del Interior.
Memoria de R. Esteriores.
Expedicion á la Patagonia.
Desacato á la Córte Suprema.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
Ecos de Europa: Cartas de Mansilla.
Parlamentos—Senado Nacional—Diputados Nacionales.
Aduana.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional—Municipalidad—Edictos.

Aplazamiento

En sentido general suena mal esta palabra en paises que tienen la impaciencia del progreso, y en épocas que impulsan tan plausiblemente el espíritu de accion.

Aplazamiento:—dejar para despues!

Es un vocablo que tiene su lugar en sociedades sin estímulos de urgencia. Podemos decir que pertenece á la familia de la inercia.

No puede aplicarse con propiedad al espíritu que ha dominado en el Congreso, porque la labor de su sesion en el año que termina ha sido tenaz y fecunda.

Ha trabajado con perseverancia y con patriótico empeño.

Pero eso no quita que suene como una nota discorde en un cuadro de grandiosas armonias, el aplazamiento á que se condenan algunos asuntos importantísimos de la próroga.

Un esfuerzo mas y queda completo un bello programa de obras indispensables y de obras de gran trascendencia reproductiva, de conveniencia económica y de mucho interés político.

Vemos que en la Cámara de Diputados se aplazan varios asuntos relativos á construcciones.

Afortunadamente no quedará condenado á esa mala suerte el proyecto de construccion y prolongacion del ferro-carril de Concordia á Posadas.

Habria sido lamentable una decision semejante; porque ese aplazamiento importaria dos años perdidos.

El año que habria transcurrido hasta la reapertura de las Cámaras—el momento en que se estudiase y se sancionase el proyecto, que pudiera ser quizá al fin de la sesion; y luego, las dilaciones en los actos administrativos para iniciar los trabajos prácticos.

Entre tanto á la apertura del Congreso el Ejecutivo podrá presentar los estudios completos de la linea, con todos los detalles é informaciones que puedan motivar una sancion ó una reforma.

Comprendemos el justo deseo de los Diputados de regresar á sus Provincias despues de una sesion tan larga.

Pero ellos mismos deben convenir en que, esa necesidad, deja un vacio que podia llenar por completo un esfuerzo mas de la voluntad.

El período de sesiones lo creemos exagerado. Bastarian tres meses de trabajo legislativo, teniendo ya resueltas tantas cuestiones los Congresos sucesivos, que forman un cuerpo de legislacion muy abultado.

Los momentos actuales no pueden servir de regla en las prácticas parlamentarias con relacion al tiempo prescripto por la Constitucion, porque el génio de nuestros Congresos actuales ha tenido que inspirarse en una obra colosal de materias fundamentales, de materias de organizacion y de iniciativas llevadas á su seno cuya importancia y desarrollo son tan considerables.

Pero debemos tener presente que los primeros meses de labor legislativa son por lo comun parsimoniosos, dándose á la discusion de los asuntos toda la profusion de tiempo de que se dispone.

La cuestion sobre la ley de educacion este año ha hecho honor á la ilustracion del Congreso, pero le ha absorvido un mes, sin que se haya recogido el resultado definitivo de su sancion.

A última hora la tarea legislativa agovia porque las soluciones indispensables afluyen; y es lástima que, materias tan principales en el interés del país queden postergadas, postergando sus provechos y sus resultados.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Sumision de Cettiwayo

LÓNDRES, Octubre 16—Telegrafian de Capetown al Ministerio de las Colonias, que el Rey Cettiwayo de los Zulus se ha presentado en Port Natal á hacer su sumision á las autoridades británicas de aquel punto.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 94—*Octubre 18*—La novedad de hoy aquí ha sido un acuerdo estraordinario celebrado con todos los Ministros en el Palacio de Gobierno. Corren sobre él versiones graves que trasmito con reserva: Dícese que el acuerdo versó sobre la cuestion Paso Hondo, agregándose que surgen nuevas dificultades para la solucion. Parece que el Gobierno imperial pide que el Oriental retire las notas que envió dias despues de producido el conflicto ó cuando menos modifique algunos conceptos que considera depresivos para su dignidad.

Dícese tambien que ese retiro es condicion espresa que presenta el Brasil para dar término á la emergencia.

Ignoro la actitud que tomará el Gobierno siendo frecuente el cambio de notas con la legacion imperial.

Tambien tratóse en el acuerdo de un decreto para la unificacion de la deuda, el cual aparecerá mañana.

Recibióse telégrama de Antonio Rodero conductor de toros españoles, avisando su llegada al Janeiro sin novedad, esperados el lúnes próximo. Hoy sancionóse en la Cámara de Diputados el establecimiento de legaciones en España, Portugal é Inglaterra. Los ministros Kubly y Carve gozarán sueldo anual de 8 mil fuertes y 8 mil para viático.

#

Bahia Blanca—N. 6,867—*Octubre 18*—Ayer á las 4 p. m. fueron conducidos al Cementerio los restos del Mayor Caronti. Seiscientas personas formaban el cortejo. El féretro fué llevado á pulso. Algunas horas ántes de morir, vacilante, tomó las últimas observaciones meteorolójicas, apuntando números ininteligibles. El médico obligóle á ir al lecho, del que no debia levantarse mas.

Fué muerta una ballena de 30 metros de longitud, entre la 6a. y 7a. boya.

El fluviómetro marcó 21 milímetros de agua caida en la noche. Hoy reina un fuerte viento N. O.

#

San Nicolás—N. 6,792—*Octubre 18*—Hoy llegó una enorme caja de fierro para el Monte de Piedad, que por decreto del Gobierno Provincial se establecerá aquí, en estos dias.

Desde ayer encuéntrase en esta su Gerente D. Cárlos Ristorini.

El Sr. Cárrega Administrador de la Sucursal del Banco Nacional á establecerse, alquiló ya una magnífica casa, donde en breve funcionará dicho establecimiento.

Buen tiempo.

#

Rosario—6840—*Octubre 18*—Un agente de esta policia regresó hoy de San Nicolás, trayendo preso al célebre ladron Cabanillas, que intentó incendiar una casa en la ciudad vecina, para saquearla. Espérase pronto el arribo de *Pernambuco*, procedente de Hamburgo. Completa escasez de novedades. Calma comercial en el puerto.

La Aduana liquidó 14,445.04. La Tesoreria recaudó 18,824.94. Cambio firme.

Tiempo amenaza descomponerse. Termómetro 27 grados centígrados. Barómetro bajando á lluvia.

#

San Luis—N. 6,594—*Octubre 18*—El Andino hasta nuevo aviso no recibe carga en La Paz, por falta de depositos en esa Estacion.

El Ingeniero Pegou continúa sus trabajos de perforacion en la Estacion Balde.

Ninguna novedad.

Líneas telegráficas

Central—*Octubre 18*—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta La Quaca. Sud hasta Bahia Blanca. Demás bien.

"EL NACIONAL"

Y EL

MINISTERIO DEL INTERIOR

Es sabido que los diarios de oposicion en este país y en todas partes, censuran todos los actos de los Gobiernos, por convenientes y bien inspirados que sean—De esto no hay que sorprenderse. Pero lo que solo aquí sucede es que diarios que aspiran al rol de órganos sérios de oposicion razonada, terjiversen los hechos, y atribuyan al Gobierno planes que no tiene y medidas que no ha dictado, para darse la pueril satisfaccion de combatirlos. Poco agradecidos deben estar los suscritores, puesto que en vez de ilustrarlos sobre las cuestiones políticas ó administrativas que se debaten, procuran inducirlos en tristísimos errores.

«El Nacional» está empeñado hace tiempo en hacer creer que el Ministro del Interior despilfarra la renta pública, haciendo la venta de grandes zonas. Ayer vuelve sobre este tema. Tenemos, pues, que repetir lo que ya le contestamos: El Ministro del Interior no ha vendido hasta ahora ni una vara de tierra pública, *ni una vara de tierra pública*, lo decimos dos veces, supuesto que una no ha bastado ántes.

El Ministro del Interior jamás ha tenido, ni tiene tal plan de vender inmensas zonas, ni mucho menos de favorecer la concentracion de grandes áreas en manos de los especuladores: ha sido y es opuesto á la venta de grandes áreas: es decididamente opositor tambien á toda medida que facilite ó permita la concentracion de grandes áreas; y no necesita esforzarse para probar que son estas sus ideas.

La ley del año 82 lo autoriza para vender hasta mil leguas por año. Ha vencido el año—¿Cuantas ha puesto en venta?—Ni una sola, y «El Nacional» sigue asegurando que vende inmensas zonas por semana.

«El Nacional» habla de miles de leguas vendidas á bajísimo precio. Está empeñado en confundir las cuestiones: las tierras que se venden y revenden son las del Empréstito Popular del año 79, levantado para organizar la espedicion al Rio Negro comandada por el General Roca. Esas son las que se ubican y se venden—por el Ministerio de Hacienda—tampoco por el del Interior, que no entiende en nada de esto.

Los suscritores de ese empréstito han hecho, sin duda, un exelente negocio: en aquella época muy pocos tuvieron fé en el éxito de la espedicion al Rio Negro, y los que se suscribieron al empréstito para la espedicion, adquirieron el derecho de comprar la tierra conquistada á cuatrocientos fuertes. Ese derecho se lo dió una ley del Congreso.

¿Qué tiene que ver, pues, el Ministro del Interior con la ley del año 79, que ni por su Departamento se cumple? No entendemos á «El Nacional» en esta cuestion; y como parece inútil discutir con los que no quieren oir, ponemos término á esta última rectificacion, declarando una vez mas que el Ministerio del Interior no ha vendido, ni vende leguas, ni cuadras, ni varas; que cuando venda lo hará con sugecion á la ley de 1882, presentada por el P. E. al Congreso: en fracciones de una á cuatro leguas como ella lo prescribe; en remate público como ella lo dispone y con la obligacion de ocupar y poblar la tierra, como ella lo manda.

MEMORIA DE R. ESTERIORES

Nuestro país se mantiene en los mejores términos de inteligencia y recíproco respeto con las demás naciones—resultado de su marcha circunspecta é invariable, pues no abriga tendencias inconciliables con los intereses ó seguridad de pueblo alguno—concentrado como está en consolidar su propio progreso y cultura.

Desea, pues, la paz y su principal objeto es mantenerla, siempre que no afecte el decoro ó la integridad nacional.

Tal es la confianza que tiene en la rectitud de sus procederes que, aun cuestiones como la que ventila con el Brasil sobre límites, y que espíritus alarmistas querrian presentar como ocasionada á conflictos—opina la Memoria que será resuelta satisfactoriamente, opinion que acentúa la actitud de la República, que ha rehuido la paz armada, concretándose solo á realizar los progresos bélicos indispensables á la estension de sus costas, operaciones de su ejército contra los salvajes, y complementar otras disposiciones ordinarias para su seguridad.

Pero, como aun á pesar de estas observaciones, aquellos espíritus preocupados pueden no darse por satisfechos, copiaremos integramente de la Memoria el siguiente acápite:

Brasil

«Muchas y muy variadas son las tentativas que han venido poniéndose en juego para presentar nuestras relaciones con el vecino Imperio como propensas á un conflicto, y lo sensible es que la causa de tales suposiciones provenia de conceptos vertidos y de la actitud asumida por personas de elevada significacion política en el Brasil, con motivo de la discusion de los presupuestos en las Cámaras de aquel país, durante las sesiones del año próximo pasado.

Como tenemos pendiente la antigua cuestion de límites, que subsiste desde mediados del siglo pasado; la suspicacia de los espíritus ha creido encontrar allí una fuente de discordia y peligros contra el mantenimiento de la paz entre las dos naciones.

Indudablemente los recelos tienen una base mas aparente que real, desde que debe tenerse en cuenta, para proceder con mayor cordura, que la paz y buena armonía de las naciones descansa principalmente en la necesidad del órden para cada una, en el recíproco respeto y en el sentimiento de las propias conveniencias.

Tanto el Gobierno del Brasil como el de la República tienen dadas pruebas de sensatez, y no hay porque presumir que uno ú otro hubieran de abandonar los dictados de la razon, para lanzarse en el camino de la violencia, que no haria sino engendrar rencores é inseguridades para el futuro, lo que debe evitarse y combatirse en nombre de la civilizacion y de los vínculos de los pueblos llamados por su vecindad y por intereses recíprocos á vivir en la mejor inteligencia.

En la controversia sobre límites, uno y otro sostendrán lo que juzguen de su derecho, y no hay motivo para suponer que esta cuestion, como todas las de su clase, no haya de tener un desenlace pacífico fundado en la razon que arrojen los respectivos títulos de dominio.

Cierto es que á las observaciones con que encabezaba estas líneas se agrega la de los aprestos bélicos decretados por las Cámaras del Imperio, y que están en ejecucion, segun es de notoriedad. Ese hecho crea realmente una situacion recelosa; mas aun, de espectativa y de sacrificios, contraria á los altos intereses de tranquilidad y progreso tan apetecidos por estos países.

Pero, repito, es de esperarse que esos armamentos, debido en gran parte quizá, á las exageraciones y exigencias de los partidos, que siempre suponen amenazada la tranquilidad de su país, no sean un motivo para alterar la cordiálidad de relaciones que debe reinar entre las dos naciones.»

—

Por lo que respecta á Bolivia, con quien tenemos tambien cuestion de límites, esta está en el mismo estado y no ha de presentar dificultades su solucion, pues como la del Brasil, puede decirse con la Memoria «que no afectan felizmente las nacionalidades y solo representan ampliaciones ó desmembraciones confinantes.» Entre tanto las líneas telegráficas, los ferro carriles que unirán en breve las fronteras de los dos países, cimentan cada dia mas la cordialidad entre ambos pueblos, que se brindan mútuas ventajas.

En cuanto á la guerra del Pacífico, conservando la República la neutralidad que le correspondia, ha hecho votos por la paz, y cuando se ha presentado la coyuntura de contribuir á su realizacion, ha estado dispuesta á hacerlo, siendo desautorizadas de todo fundamento injustas apreciaciones hechas del otro lado de la cordillera.

En resúmen, es muy satisfactorio el cuadro que nos presenta la Memoria de R. Esteriores—Estando

Expedicion á la Patagonia

Interesa por mas de un concepto, la lectura del parte oficial del Teniente Coronel D. Lino A. Roa, sobre su esploracion en la region comprendida entre el Puerto Deseado, la costa del Océano y los rios Senger y Chubut.

Con solo veinte y ocho hombres, este gefe se ha aventurado, es la verdadera palabra, en esa region desconocida, rodeado de tribus hostiles, disimulando su marcha á fuerza de energia y astucia, sufriendo la crudeza del clima, con frios de 2 y hasta 12 grados bajo cero, con carencia de pastos, la caballada inutilizada en su mayor parte, así como el ganado de alimentacion, fuera de los otros peligros con que amenazaban á cada momento á tan débil fuerza, la acechanza de los indios ya sobre aviso de la llegada de los espedicionarios.

Todo ha sido superado por la disciplina y valor de nuestros soldados á los que esta espedicion agrega una página mas que los enaltece.

La espedicion de Roa deja ya sendas trilladas para otras sucesivas que estudien con mas detencion y tranquilidad esa region antes desconocida—hasta el punto de que nos sean reveladas las aplicaciones que pueda tener en ella la industria y el comercio.

Algo de esto nos adelantará el mismo gefe espedicionario al resumir en otro informe sus observaciones sobre la orografia, hidrografia, mineralogia, flora y fauna del territorio recorrido, ampliado en el mapa en que quedará trazado el camino recorrido de la espedicion.

Y así nuestro ejército, emplea los ócios de la paz, en ensanchar nuestro territorio á la accion civilizadora, aumentando la riqueza nacional y destruyendo ya en la pampa, ya en la Patagonia, y en el Chaco, esa rémora del indio, que se creia obra de siglos.

Hé aquí ahora los documentos á que hacemos referencia:

—

Chubut, 3 de Octubre de 1883.

A. S. E. el señor Ministro de la Guerra Dr. D. Benjamin Victorica.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte de la esploracion, reconocimiento y batida de la region comprendida entre el puerto Deseado, la costa del Océano y los rios Senger y Chubut, para cuyo reconocimiento comisioné como ya tuve el honor de comunicarlo á V. E., al Teniente Coronel D. Lino O. de Roa, quien ha dado cumplimiento á tan penosa como difícil comision de la manera mas satisfactoria.

Oportunamente y cuando el referido gefe haya terminado el nuevo reconocimiento y esploracion que le he encargado efectue de la region comprendida entre los rios Senger y Chubut, tierras al norte de este rio y valle de Valcheta pasaré á V. E. la memoria detallada de esas esploraciones y de la que se acaba de efectuar, con los croquis correspondientes.

Como es muy posible que este Gefe halle sobre su marcha de reconocimiento alguna tribu de indios malones, he puesto á su disposicion para su defensa la mayor parte de las fuerzas de que dispongo.

Los resultados de esta espedicion permitirán al superior Gobierno de la Nacion tener un conocimiento completo de la naturaleza de estas regiones hasta hoy desconocidas y solo recorridas por el salvage.

Sin mas me es grato saludar al señor Ministro con mi consideracion distinguida.

Lorenzo Wintter.

—

Campamento á orillas del Rio Chubut.

Rincon Alderete, Agosto 20 de 1883.

Al señor Gobernador de los territorios de la Patagonia, coronel D. Lorenzo Wintter.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que la batida, esploracion y reconocimiento que se sirvió encomendarme hiciese en la rejion comprendida entre el Puerto Deseado, la costa del Océano y Rio Senger y Chubut, ha terminado con feliz éxito, despues de 26 dias de marcha en que llegué á este punto con las fuerzas de mi mando.

Recorrida la referida rejion en una estension mayor de 150 leguas, puedo asegurar á V. S. que no existe tribu alguna de indios que en ella tenga asentados sus toldos.

Efectivamente las tribus Tehuelches que hicieron armas contra las fuerzas de la Nacion, á pesar de ser tenidas por algunos como inofensivas,—en Apulé en Febrero último, tienen su asiento hoy en la parte superior del segundo tercio del curso del rio Deseado.

La tribu de Chagallo, se halla á unas 25 leguas al N. E. de las anteriores.

La de Foyel, tiene sus toldos á dos dias de marcha al E. de la de Chagallo.

La tribu de Inacayal, se asienta en los campos inmediatos á la laguna Colhué Huapí, de donde sale el rio Senger propiamente dicho.

El cacique Utrac que solo tiene unos 25 ó 30 hombres, corre ligeramente montado por la costa del golfo San Jorge, en donde hallé sus rastros, que se perdian en el intrincado de valles, vallones, cañadas y cerros de esa rica, fértil y abrigada region de la costa.

Sayhueque, segun las últimas noticias que tuve, se halla á unos seis dias de marcha al N. del rio Chubut, á partir desde el punto en que el Senger desemboca en ese rio.

Desde que salí de Puerto Deseado, sabia, como igualmente á V. S. le constaba, que todas las tribus anteriormente nombradas, escepto la gente de Utrac, se hallaban mas ó menos en los parajes que he mencionado.

Consecuentemente, respecto de la marcha que yo debia seguir, los Tehuelches y Chagallo se hallaban á mi retaguardia; á mi flanco izquierdo, las tribus de Foyel y de Inacayal; á mi frente, la tribu de Sayhueque, y otra gente mas que se halla en el curso del Chubut, próximo al Senger, y que fácilmente, si mi marcha era sentida, podian salirme al encuentro, sin contar el mal que podia hacerme Utrac que merodeaba sobre mi derecha.

En semejante situacion, debia ser prudente, previsor y vigilante, máxime cuando V. S. me habia encargado verbalmente tratase de evitar todo encuentro con las tribus del Deseado, Senger y Chubut, el que probablemente podia serme funesto, atendiendo á lo reducido de mi fuerza, consistente en 28 hombres de tropa solamente, y á lo lejano que debia hallarme en todo momento de cualquier centro de comunicacion y de recurso de fuerzas.

Mi situacion me era bien conocida, y por lo tanto, tomé todas las precauciones, no solo para no ser sentido, sino para defenderme, si habiéndolo sido, fuese atacado.

Pero, á pesar del sigilo y órden con que marchaba, mi movimiento debió ser conocido por las tribus Tehuelches.

Efectivamente, cinco dias despues de mi salida de Deseado, fué sorprendido un indio bombero, que, procedente de las tribus Tehuelches, habia hallado nuestros rastros, los que siguió cayendo inopinadamente bajo los fuegos de nuestro centinela oculto, que lo espiaba, dejándolo avanzar. Tomado este indio, supe por él que venia en compañía de tres mas que lo esperaban como á una legua, en una cañada profunda, semejante á la que nosotros nos hallábamos campados en ese momento. Hice salir al Mayor D. Miguel Linares con 10 individuos de tropa, y unas dos horas despues regresó al campo, trayendo presos á los tres indios aludidos con 11 animales yeguarizos, entre ellos dos caballos patrios.

La toma de estos indios dejaba en secreto mi marcha, que de otro modo, habiendo tenido conocimiento de ella las tribus, podia serme peligroso.

Al siguiente dia continué la marcha hácia la costa del golfo San Jorge, la que recorrí en los diez dias subsiguientes hasta el 45° 30, de latitud, y de la que me retiré á esa altura internándome campo adentro en direccion N. O. hácia el rio Senger.

Este cambio de direccion tenia por fin, no solo reconocer la parte interior del campo que media entre las costas del mar y el Senger, sino seguir el curso de este rio, el que en todo momento podia ofrecerme agua, pasto, excelentes posiciones de defensa, y un camino cierto y fijo hasta el Chubut, pues las aguadas de la costa, á partir de la altura del puesto Malaespina ó Malaspina hasta el Chubut son dudosas, y su reconocimiento creo puede hacerse mejor saliendo del Chubut ligeramente montado, con poca gente, seis ú ocho hombres, es suficiente, con los animales estrictamente necesarios, y no 240 como en esos momentos llevaba conmigo.

Esta consideracion por una parte, y por otra el mal estado en que se hallaba mi caballada, toda ella despeada, un tanto flaca y cansada por 16 dias de marcha consecutiva en lo mas riguroso de la estacion de invierno, que no me permitia hacer marchas mayores de seis á siete leguas, me decidieron á variar de direccion, á pesar del mayor peligro que por efecto de ella iba á correr aproximándome al Senger.

Tomada esta determinacion, y haciendo rumbo al O. N. O. me dirijí al citado rio, al que arribé despues de dos dias de marcha.

Con mi llegada al Senger acrecia la posibilidad de encontrarme con el enemigo. En consecuencia, la vigilancia fué redoblada, y nunca campé sinó en parajes, cuya posicion segura para la defensa supliese por sus condiciones á lo reducido de nuestro número, caso de ser atacado por las tribus de Fogel é Inacayal, coaligadas, ó por la de Sayhueque, como efectivamente lo esperaba.

Reducido á mantener la caballada bajo ronda cerrada toda la noche, y con caballo pronto todos y cada uno de los individuos, los animales iban debilitándose visiblemente, y esto me obligaba á acortar diariamente la distancia de mis marchas, campando poco despues de medio dia para dar tiempo á que comiesen los animales el escasísimo y pobre pasto que se haya en el valle del Senger en la presente estacion.

Recorrí el Senger en mas ó menos la mitad de su curso, siguiendo el antiguo camino hasta hoy frecuentado por los indios, sin accidente alguno desagradable; y debido á la constante vigilancia de los oficiales y tropa he podido sorprender á algunos hombres de Inacayal, de Fogel, de Chagallo, de Utrac y algunos manzaneros, sumando el total de ellos 32, incluso cinco mujeres.

A mi caida al rio Chubut en la tarde del 16 del actual, me hallé con los toldos del cacique Chacamatra, que se asienta sobre la orilla derecha de este rio y á unas 18 leguas del pueblo de Rawson.

Como las noticias que de este indio tenia no eran muy buenas, habiéndosenos dicho que contaba con mucha gente, toda ella bien disciplinada y que obraba en el combate de una manera táctica bastante regular, tomé todas las disposiciones á fin de sorprenderlo; pues aún cuando el indio sabia que debia llegar alguna fuerza al Chubut, éste la esperaba por la costa de la mar y no por el Senger.

En consecuencia despaché al Mayor Linares con 10 hombres, con la órden de intimar al cacique viniese á mi encuentro.

Puesta la fuerza del Mayor en movimiento, descendió al valle en direccion al frente de los toldos, mientras yo caia con el resto de la fuerza por el único flanco que tenian los indios para huir.

Intimado por un sargento el cacique para que se presentase, lo hizo inmediatamente con toda la gente que tenia en ese momento en los toldos, al amparo de la bandera nacional, que desplegaron á nuestra llegada. Toda manifestacion de hostilidad cesó desde este momento por nuestra parte. Llegado el cacique á mi presencia, y despues de los saludos ceremoniosos que acostumbran, me manifestó haber hablado ya con V. S. y que le habia permitido continuar viviendo en donde se hallaba.

Despues de proporcionarme dos indios para chasque, le dí órden de retirarse tranquilo á sus toldos. Nosotros campamos á mas de diez cuadras, esperando en este punto el chasque que mandé á V. S. el 16 último.

Recibidas sus órdenes el 18 se dió cumplimiento á ellas como ya tuve el honor de comunicárselo. El cacique Chacamatra y su gente que lo son unas 90 á 100 personas entre indios de lanza y chusma, quedaron en sus toldos sin ser molestados de ningun modo.

El espíritu de la tropa ha sido excelente en todos los momentos de la expedicion; los intensos frios de la estacion, las nieves, las privaciones y el peligro, lejos de amortiguarlo en su ánimo parecian vivificarlo doblemente.

La caballada ha sufrido mucho; y raro ha sido el dia de marcha que no hemos tenido que dejar dos, tres y hasta seis animales cansados, despeados y estenuados por el frio y la debilidad, pues á penas tenian cuatro horas diarias para comer, sobre todo en el Senger.

Todos los animales que nos hemos visto precisados á dejar, y que alcanzan al número de 57, han sido patriados.

La temperatura mínima que hemos tenido en toda la espedicion, á las 6 p. m., lo ha sido de 2° bajo cero y de 5° á las 6 a. m., habiendo descendido la columna de mercurio un dia hasta marcar 12 grados bajo cero (centígrado.)

Terminada la esploracion y reconocimiento que V. S. se ha servido ordenarme haga en la region comprendida al Norte de este rio, corriéndome hácia el Valcheta, valle de este, y meseta de San Antonio hasta caer al rio Negro, tendré el honor de pasar á sus manos un informe detallado de la naturaleza de esas regiones, y de la que acabo de esplorar, considerándolas en cuanto mis conocimientos me lo permiten, en su aspecto general, en su orografía, hidrografía, flora y fauna, mineralogía, en lo que se manifiesta á la superficie de las rocas, y climatología segun las observaciones que sobre esta parte hiciere en estas regiones.

En el mapa de la Patagonia que acompañaré á la descripcion de las tierras recorridas, quedará trazada mi marcha de esploracion.

Voy á terminar esta comunicacion, recomendando á la consideracion de V. S. al Sargento Mayor D. Miguel Linares y Teniente D. Enrique Garda. Tambien ruego á V. S. me permita agradecer en este documento de carácter oficial, los servicios que ha prestado espontáneamente como simple soldado el súbdito de S. M. Británica, el abogado Mr. Williams Andreus, quien en todos los momentos de la espedicion ha estado pronto para reconocimientos fuera de la línea en marcha y esploraciones, acompañando voluntariamente siempre al Mayor Linares, cuando por alguna razon de servicio me ví precisado á desprenderlo de la columna de marcha.

Dios guarde á V. S.

Lino O. de Roa,
T. Coronel.

Desacato á la Córte Suprema

Deciamos ayer en una noticia que la Córte Suprema Federal habia pedido al P. E. el auxilio de la fuerza pública, para que por medio de ella se saquen del Juzgado de 1ª Instancia de la ciudad de Santa-Fé, á cargo del doctor Eudoro Rosas, los autos pendientes en ese Juzgado, sobre mensura de un campo de propiedad del doctor don German Burmeister, y protesta deducida por doña Petrona Candiotti de Iriondo.

Hé aquí ahora los antecedentes de la cuestion relatados en un acuerdo de aquel alto Tribunal, despues de haber oido el parecer del Procurador General de la Nacion,—y los documentos oficiales que se han producido recientemente con tal motivo:

Informe del Procurador

«Suprema Córte.—El proceder del Sr. Juez en lo Criminal de Santa Fé, es incalificable.

En mas de año y medio no ha contestado una sola palabra á cuatro oficios que le han sido dirigidos; y todos los esfuerzos de los interesados que afirman haber ocurrido ante él directamente, han sido ineficaces!

La mision de la justicia seria ilusoria, si no hubiera medios de reprimir abusos semejantes.

Paréceme el mas espeditivo ordene V. E. á dicho Sr. Juez, conteste, en el término de tercero dia, si sostiene ó nó su jurisdiccion, previniéndole que en caso de considerarse competente, remita á la vez los autos á V. E., en la inteligencia de que, si no diere cumplimiento á lo que se le ordena, V. E. procederá á mandar sacar dichos autos de su despacho directamente por fuerzas nacionales, sin perjuicio de las demás medidas de apremio á que haya lugar».

Eduardo Costa.

Acuerdo de la Córte Suprema

Vistos en el acuerdo: Resulta que D. Belisario Sívori, por D. German Burmeister, estrangero, se presentó en 27 de Febrero de 1882, ante el Juez Federal de la Seccion de Santa Fé, esponiendo que á consecuencia de una mensura practicada á su peticion por decreto del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Ciudad de Santa Fé, del campo «Santo Domingo» de su propiedad, segun los títulos que acompañaba, sito en la Provincia de Santa Fé, la colindante D. Petrona Candioti de Iriondo, argentina, habia deducido protesta y oposicion de lo que el juez de 1ª Instancia habia conferido traslado, y fundándose en que convertido el juicio voluntario de deslinde en caso contencioso, cuyo conocimiento correspondia á la Justicia Federal por ser argentina la opositora y estrangero su representado, pidió que el Juez de Seccion se declarara competente, y avocará á sí el conocimiento de la causa librando oficio de inhibicion al Juez del Crimen de la ciudad de Santa Fé, á quien, por impedimento del de lo Civil, habian pasado los autos, fojas 10 á fojas 15.

Que acreditada la calidad de estranjero y de Argentino de las partes, el Juez de Seccion, por auto de 11 de Mayo de 1882, se declaró competente, y mandó librar oficio al Juez del Crimen para que se inhibiera de conocer en la causa, y remitiera los autos, fojas 18.

Que librado el oficio el 22 del mismo mes, fojas 20 vuelta, el Juez del Crimen no lo contestó; y á pedido de Sivori, se dirigió nuevo oficio en 21 de Abril de 1882, fojas 21 y 21 vuelta.

Que quedando tambien sin contestacion este segundo oficio, Sivori, acompañando la constancia de haber sido recibido por el Juez del Crimen, fojas 22, pidió y obtuvo que el Juez de Seccion le dirigiese telegrama en 16 de Noviembre de 1882, para que contestara los dos oficios anteriores, fojas 25.

Que á ese telegrama se contestó no existir ante ese Tribunal la causa solicitada, fojas 27.

Que á instancia de Sivori, el Juez de Seccion, libró en 14 de Junio último, un cuarto oficio, previniendo al del Crimen, que sería el último, y que si quedaba sin contestacion, se dirigiria en queja á su superior, fojas 30 vuelta.

Que no habiendo sido contestado este cuarto oficio, el apoderado de Burmeister; afirmando haberse hecho inútilmente por otro apoderado de él en Santa-Fé, diligencias á fin de que el Juez del Crimen evacuara los oficios librados, pidió en 16 de Julio último que se dirijiera queja al Tribunal Superior de Santa-Fé, para que obligase al Juez inferior á cumplir con los deberes que la ley le impone en sus relaciones con la Justicia Federal, fojas 31.

Que el Juez de Seccion, lo hizo librando en 21 de dicho mes un oficio en cópia del escrito de Sivori, fojas 36.

Que á éste oficio se le contestó, con fecha 1°. de Agosto último que el Tribunal habia resuelto no tomarlo en consideracion por no ir en los términos prevenidos por el artículo 13 de la Ley Nacional de 14 de Setiembre de 1863, ni constar el proveido en la cópia acompañada del escrito, fojas 43.

Que conferido vista de ésta contestacion, Sivori, pidió y el Juez de Seccion dispuso en 18 de dicho mes, que se elevaran los autos á la Suprema Córte para que se mandara traer del Juzgado de Santa-Fé el espediente, y resolver la cuestion de competencia, fojas 44 y 50 vuelta.

Que remitidos dichos autos, y conferido vista al Sr. Procurador General, éste funcionario manifestando ser incalificable y abusivo el proceder del Juez del Crimen, que en mas de año y medio, no habia contestado una palabra, no obstante cuatro oficios y las diligencias particulares que afirmaban haber hecho los interesados, pide que la Suprema Córte, ordene á dicho Juez, que conteste dentro de tercero dia si sostiene ó nó su jurisdicion, y remita á la vez, en caso de considerarse competente los autos relativos con prevencion de mandárselos sacar directamente de su despacho por fuerzas nacionales, sin perjuicio de las demás medidas á que haya lugar.

Y considerando que propuesta la cuestion de competencia por via de contienda, y aceptada esta por el Juez de Seccion que se declaró competente, el del Crímen de la Ciudad de Santa Fé se hallaba en el deber de contestar si se exhimia en el conocimiento de la causa, ó si sostenia su jurisdiccion, remitiendo en el primer caso los autos al Juez de Seccion, y en el segundo á esta Suprema Córte, para ridimir la contienda con arreglo á lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley Nacional de procedimientos.

Que no habiéndolo hecho así en el término de año y medio desde que se inició la cuestion, y no obstante los reiterados oficios del Juez de Seccion, es necesario que cumpla inmediatamente con las prescripciones del título citado en la Ley de Procedimientos.

Por esto, y de conformidad con lo espuesto y pedido por el Sr. Procurador General, la Córte resuelve se libre oficio por Secretaria, al Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de Santa Fé, con trascripcion de la presente resolucion, ordenándosele que dentro de 3° dia remita los autos de la materia á esta Córte y conteste si sostiene ó nó su jurisdiccion en esta causa.

J. B. Gorostiaga—J. Dominguez—Uladislao Frias—S. M. Laspiur.

Contestacion del Juez Rosas

«Tengo el honor de contestar la nota que me ha sido pasada, trascribiéndome la resolucion recaida en el incidente suscitado por el Juez Federal de esta Provincia, sobre competencia de jurisdicion en el asunto de D. German Burmeister sobre oposicion de mensura deducida por la señora Petrona C. de Iriondo.

En contestacion debo decir que dicho asunto se encuentra en estado de resolucion en un incidente sobre competencia de jurisdiccion promovido por el apoderado de D. Apolinario Cisterna, y que tan pronto sea éste fallado se dará aviso, ó se remitirán los autos á ese Tribunal.

Debo tambien agregar, para que se sirva hacerlo presente á la Suprema Córte de Justicia Nacional, que éste Juzgado no reconoce derecho á ese Poder, para que le imponga término para que remita ó falle un asunto, pues esta Provincia tiene leyes propias por las que deben regirse los Jueces sin ingerencia de ningun otro Poder.»

Dios guarde al Sr. Secretario.

Eudoro Rosas.

De la Córte Suprema al Presidente de la República

«En los autos sobre contienda de competencia promovida por el Juez Federal de la Seccion de Santa Fé al de 1ª Instancia de la Capital de esa Provincia, la Suprema Córte de Justicia Federal, ha dictado con fecha de hoy, la siguiente resolucion:

«Resultando de la nota precedente que el juez de 1ª Instancia de la ciudad de Santa Fé, Dr. D. Eudoro Rosas, rehusa bajo infundados motivos, y en términos irrespetuosos y depresivos de la autoridad de ésta Suprema Córte, dar cumplimiento á su resolucion de fecha 20 de Setiembre, por la cual se dispuso que remitiera los autos pendientes en ese Juzgado sobre mensura de un campo de propiedad del Dr. D. German Burmeister y protesta deducida por Dª. Petrona Candiotti de Iriondo y considerando que esa providencia fué dictada con el objeto de decidir la competencia promovida al espresado Juez, por el de seccion de la Provincia de Santa Fé, habiéndole dirijido con este motivo diversos oficios sin que en 18 meses transcurridos haya recibido contestacion á ninguno de ellos, faltando así el Juez de 1ª Instancia al deber que para tales casos le impone la ley:—Que este tribunal es el único competente, para decidir esa clase de contiendas, y no debe permitir que un Juez inferior de Provincia, procediendo arbitrariamente obstruya el curso regular de la Administracion de Justicia Nacional; por estas razones, pídase al Poder Ejecutivo el auxilio de la fuerza pública para que por medio de ella se saquen del dicho Juzgado de 1a. Instancia de la Ciudad de Santa Fé los referidos autos, y se traigan ante esta Córte—dirigiéndole al efecto el oficio correspondiente, con testimonio de la nota y autos del Juez de Seccion, fecha 18 de Agosto último; de la vista del señor Procurador General, del auto dictado por este Tribunal en 20 de Setiembre último, y de la nota precedente del Juez de 1a. Instancia. Y á los demás fines á que haya lugar, atento los términos de la contestacion de dicho Juez de 1a. Intancia, pase el espediente en vista al Sr. Procurador General.»

En cumplimiento de dicha resolucion, tengo el honor de dirigir á V. E el presente oficio en testimonio de las piezas en ella señaladas para que se sirva V. E. espedir las órdenes necesarias al efecto de que dicha resolucion sea debidamente cumplida.

Dios guarde á V. E.

J. B. Gorostiaga.

Decreto del P. E.

Departamento de Justicia.—Octubre 19.—Acúsese recibo, y pase al Ministerio de Guerra y Marina, para que dicte las providencias convenientes al objeto indicado por la Suprema Córte de Justicia Nacional.

ROCA.
E. Wilde.

Nota al Ministro de la Guerra

«En fojas útiles acompaño á V. E. á los efectos que espresa el decreto de ésta misma fecha, el espediente iniciado por la Suprema Córte de Justicia Nacional, con motivo de una contienda promovida por el Juez Federal de Santa Fé, al de 1ª Instancia de la Capital de la misma provincia Dr. D. Eudoro Rosas, resuelta por dicho Superior Tribunal, en la forma que lo espresan los antecedentes respectivos, que obran en dicho expediente.»

Saluda al Sr. Ministro.

E. Wilde.

Esta nota fué pasada ayer tarde al Departamento de la Guerra y por eso el Ministro respectivo no le puso la providencia que corresponde. Lo hará hoy.

NOTICIAS

—o—

Suplemento—Con el número de hoy acompañamos un suplmento, conteniendo:—Sesiones del Senado—Municipalidad—Edictos. La gran aglomeracion de avisos que nos tomarian mas de tres páginas del diario, nos obliga á recurrir á este medio para satisfacer á nuestros favorecedores.

Tanto nuestros suscritores de la ciudad, como de campaña y provincias, deben reclamar el suplemento en caso que no lo recibieran.

300,000 L. E.—Los banqueros Murrieta y Cª de Lóndres, han telegrafiado al Presidente del Banco Nacional, dándole aviso de que á bordo de los vapores «La Plata», «Handel», y «Trent», remiten oro en barras, por valor de 300,000 libras esterlinas.

Este metal llegará en el corriente mes, y en la primera quincena del próximo Noviembre.

Recibido que sea por el Banco, lo remitirá á la Casa de Moneda para ser acuñado en argentinos.

Agrónomo—Tenemos conocimiento de que viene en viage de Europa, un notable Ingeniero Agronómo contratado allí por órden de nuestro Gobierno, para ocuparlo en verificar estudios propios de su carrera en donde el Ministerio del Interior lo juzgue conveniente.

300,000 pesos—Ayer le fueron ofrecidos al Ministro de Hacienda 300,000 pesos al 5 1/2 por ciento de interés y 90 dias dias de plazo

El préstamo lo hace una fuerte casa de comercio de la plaza, y por intermedio de los corredores que ya verificaron otras operaciones de esta clase con el Gobierno.

Próroga—Por decreto fecha de ayer, ha sido prorogado el plazo para el pago de la Contribucion Directa en la capital, hasta el 31 del corriente mes.

Avisamos á los contribuyentes que este plazo será el último.

Medallas conmemorativas—El Intendente Municipal recibió ayer la siguiente carta que le envia el Cónsul argentino en Nueva York:

Consulado General de la República Argentina—New-York, 15 de Setiembre de 1883—*Señor Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Torcuato de Alvear*—Señor Presidente: Habiendo sido requerido amistosamente el infrascripto por la Sociedad Americana, Numismatica y Arqueológica de esta Ciudad, para contribuir á sus gabinetes con algunas medallas conmemorativas notables de nuestro país, y dando gran importancia á la acuñada por esa Municipalidad con motivo de la Capitalizacion de la Ciudad de Buenos Aires, acontecimiento que marcará una fecha trascendental en la Historia y en el porvenir de la República Argentina, ruego, al Sr. Presidente se digne destinar una de ellas, sino se hubiesen estinguido á esta Sociedad, enviándola, ya directamente, ya por medio de este Consulado.

Si al mismo tiempo fuera fácil al Sr. Presidente obtener algunas otras, serian sin duda aceptadas con vivo reconocimiento.

El infrascripto ha presentado por su parte á la Sociedad, la medalla conmemorativa de la Jura de la Constitucion Nacional y la del Establecimiento de las Aguas Corrientes, que conservaba en su poder.

Presenta á V. S. el testimonio de su consideracion.

Cárlos Carranza.

Locomotoras y wagones—Nuestro Ministro Diplomático en los Estados Unidos de Norte América, D. Luis L. Dominguez, ha elevado la nota que sigue al Departamento del Interior, comunicando haber ordenado la construccion de doce locomoras para el ferro-carril Andino, y un salon oficial y 4 carros Pullman, de acuerdo con las instrucciones recibidas al respecto:

Legacion de la República Argentina,—New-York (Lake George) Setiembre 10 de 1883.—Señor Ministro: Tengo el honor de avisar á V. E. que habiendo recibido el 30 de Agosto el telegrama de V. E. con la palabra convenida—Doce—para mandar construir doce locomotoras mas para el Ferro Carril Andino, iguales á las que fueron remitidas por la barca «Corrie Heckle», di inmediatamente órden á los contructores para poner manos á la obra, y ejecutarias en los plazos que me habian prometido acabarias si la órden se les daba ántes del 31 del mes.

Llenada esta condicion, la construccion empezó el dia 1° de Setiembre. estendiéndose el respectivo contrato en tres ejemplares, uno de los cuales remitiré á V. E. en primera oportunidad. No lo hago por la presente, porque en la nota que los fabricantes me han pasado de los precios de las piezas de repuesto de las mismas locomotoras, he encontrado un aumento sobre el valor de las mismas piezas ya remitidas, que asciende á pesos fuertes 1185.

He dirigido la correspondiente reclamacion y cuando esto quede aclarado remitiré á V. E. los documentos referidos.

El importe de este nuevo encargo, será proximamente de *cuarenta y una, ó cuarenta y dos mil libras esterlinas*, que deberé entregar en letras sobre Lóndres, la mitad en el mes de Setiembre y la otra mitad en el de Enero próximo, que son los plazos fijados para la terminacion y entrega de dichas máquinas. Recomiendo encarecidamente á V. E. que me haga abrir en un banco de aquella plaza el crédito correspondiente para hacer el pago conforme al contrato.

Hoy ha llegado á mi poder el pliego de instrucciones del Departamento de Ingenieros para mandar construir un carro salon oficial, y cuatro carros Pullman para el mismo ferro carril.

Por las especificaciones del Departamento veo que lo que necesita no es precisamente lo que se llama aquí Pullman, ó *par lor cars*, sinó *sleeping cars*; es decir, carros que tienen asientos para el dia que se convierten en camas por la noche.

Tengo ya en vista cuatro fábricas constructoras de esta clase de carros, y puede V. E. estar seguro de que procuraré que sean tan buenos como los mejores que se empleau en los ferro-carriles de este país.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.—*Luis L. Dominguez.*

A S. E. el señor Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro del Interior de la República Argentina.

Los Inspectores Municipales—Como lo habiamos anunciado en nuestro número anterior, los Inspectores Municipales, por intermedio de su Gefe, elevaron ayer al Intendente Municipal, una estensa solicitud pidiéndole inicie una suma ria informacion á fin de esclarecer los cargos calumniosos que contiene el artículo publicado contra ellos y suscrito por el doctor G. C.

El Intendente apreciando debidamente ese acto, remitió el espediente, al Asesor Municipal, Dr. Belaústegui, para que dictamine en él, aconsejando el proceder que deba observarse.

Los Inspectores creen al mismo tiempo deber encarar personalmente la cuestion y en estos momentos se ponen de acuerdo para promover una acusacion colectiva ante el tribunal correspondiente.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL» Por mes

En la Capital de la República .... $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 40
Esterior .... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» .88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

Reunion—Anoche se reunió el Comité Autonomista Nacional, con asistencia de los Presidentes y Delegados de los Clubs Parroquiales, y muchos vecinos importantes de las parroquias—Se resolvió estimular la inscripcion en el Registro, y la reorganizacion de los Clubs en algunas parroquias.

Presidió la reunion el señor Antonino Cambaceres.

«La Prensa»—Ayer cumplió catorce años este apreciable colega. Seria banal desearle prosperidad, cuando lo está demostrando con las reformas que proyecta y alguna de las cuales ha realizado ya, manifestacion evidente de que la proteccion pública le dispensa sus favores.

Que continúe en esa senda son nuestros deseos.

Servicio de mensagerias—Con fecha de ayer el Ministro del Interior dirigió la nota que sigue, al Director General de Correos y Telégrafos, pidiendo informes respecto del servicio de mensagerias en las líneas de las Provincias del Norte, como en las de Cuyo, de las cuales es Empresario el Sr. Goñi.

Hé aquí el texto de la nota:

«En la sesion celebrada por el H. Senado de 11 del corriente, se ha dicho que las Mensagerías del Empresario Goñi se hallan en mal estado, tanto en las líneas de las provincias del Norte como en las de Cuyo.

Uno de los señores Senadores manifestó que el servicio se hace en pésimas condiciones y que «todos los carruages son una especie de cajones en que van los pasageros apilados.»

Sírvase V. S. informarme al respecto, tomando las medidas que sean necesarias para que los contratos respectivos se cumplan en todas sus cláusulas.»

Dios guarde á V. S.—Bernardo de Irigoyen.

Licencia—El Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, Don Pastor del Valle, pasó ayer una nota al Intendente solicitando permiso para ausentarse á la campaña por varios dias, dejando en su reemplazo á cargo de la oficina á los arquitectos de la misma, señores Buschiazzo y Blot.

El Intendente puso al pié de ella un decreto concediendo aquella, y dejando á cargo de la oficina, y en calidad de gefe, durante la ausencia de su titular, al señor Buschiazzo.

Movimiento militar—Marcha al fuerte Resistencia el habilitado del batallon 2° del 6° Regimiento de infantería, Sub teniente Adolfo Señorans, acompañado de un soldado.

—Al fuerte General Roca, de regreso de su licencia, el Ayudante Mayor del Regimiento 2 de caballeria, D. Honorio Iturre.

—Al puerto Mar del Plata, con licencia, el Ayudante Mayor del 1er. batallon del 6° Regimiento D. Pedro Godoy.

—Al fuerte General Roca, de regreso de su licencia. el Sargento Mayor de la P. M. de la 2ª Division, D. Vicente Bustos.

—A Córdoba, con licencia, el Teniente Coronel, 2° gefe del Regimiento 2 de caballeria, D. Roque Peyteado.

—Ha llegado de «General Acha» en comision del servicio, el habilitado del Regimiento 1° de caballeria, Ayudante Mayor, D. Luis M. Arzac.

—De Villa «Formosa», con licencia, el Teniente 1° del 2° Batallon del 6° Regimiento, D. Jacinto T. Cabral.

—De «General Acha», con licencia, el Sargento Mayor del Regimiento 1° de caballeria, D. Juan Mendez.

Propuesta—Los señores C. J. Picasso y Cª han presentado ayer, una propuesta á la Municipalidad, ofreciendo en venta 500 bancos de granito para los paseos y plazas públicas al precio de 45 $ m|n. cada uno.

Proponen asi mismo ejecutar la cantidad de bustos en mármol representando hombres célebres, que se les encargue con el mismo fin, por la suma de 800 $ m|n. cada uno.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 54,445 pesos con 19 centavos nacionales, en esta forma:

Al contado 52,182·46
En Letras 2,262·73

Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 1.015,287·99.

Recepcion diplomatica—En la que tuvo lugar ayer, como es de práctica, en el Departamento de Relaciones Esteriores, estuvieron presentes los representantes de: Norte-América, España, Portugal, República Oriental del Uruguay y Costa Rica.

Acuse de recibo—En la Seccion Municipalidad publicamos la nota que ha recibido ayer el Intendente Municipal del Cónsul Argentino en Francia, acusando recibo á la en que se le adjuntaba un aviso de la licitacion que debe tener lugar en Diciembre próximo para el alumbrado de esta Ciudad, con objeto de que se diera publicidad en los diarios de aquella Capital.

Sigue en arresto—El Coronel D. Máximo J. Bedoya, Gefe del Regimiento 4° de Infantería, sigue arrestado en su domicilio por órden del Inspector General de Armas, y por el motivo que indicamos en noticia anterior.

Concejo Municipal—Está convocado para esta noche á las 8 p. m.

Se ocupará de los asuntos á la órden del dia.

Opera—El miércoles por la noche fué el *Jirst appearance* de la nueva artista Miss R. M. Neville de la compañia inglesa que actua en este teatro.

Se representó primeramente la conocida obra «Lady Audleys secret» de la novelista Miss M. Braddon, despues unas escenas de la comedia «The Hunchback» del célebre Sheridan Rnosole's y por último la espléndida peti-pieza «Domestic Squabbles.»

Miss R. M. de Neville, es una artista de mérito indiscutible y lo demostró perfectamente en la segunda parte de esta representacion, en la que con el señor Wheatcrott lucieron ante el público verdaderos dotes artísticos.

Mis Neville, será en adelante un poderoso contingente para la compañia Latham, y esperamos verla, mas dueña de si misma, que lo que estuvo el miércoles, debido indudablemente á la justa emocion de un debut ante un público estraño; y sobre todo acostumbrado á las dos exelentes artistas miss Stanhope y miss Arden.

Pero el verdadero *attraction* de la funcion fué Mr. Stevenson en la petipieza.

Artista apreciado y consentido del público desde el dia que apareció en el escenario parecia difícil que pudiera hacerse aplaudir mas que lo de costumbre, y sin embargo, este gran cómico ha demostrado nuevamente poseer en alto grado el talento de ser gracioso sin degenerar en payaso, al punto de ser, en su genero y en nuestra opinion lo mejor que ha pisado nuestros escenarios.

El *flareup* Sr. Stevenson estuvo inimitable, y creemos que el Sr. Latham, debe satisfacer al público repitiendo ese precioso juguete, cuando tiene un artista como Stevenson de quien se puede decir, que en este caso *Le is the right man for the rigth place.*

Habilitacion de dias festivos—El receptor de rentas de Gualeguay, se ha dirigido á la Direccion de Rentas, comunicándole que á causa de la gran bajante del Uruguay las operaciones de carga y descarga se hacen imposibles salvo uno que otro dia.

Solicita en vista de ser esto perjudicial para el comercio, que se le antorice para que los dias festivos en que se encuentra en creciente el rio, sean habilitados para el trabajo, haciendo concurrir á todos los empleados.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

13

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

—(12)—

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Esa clase de amigos se contaban por docenas y solo sabian que d'Erquy era soltero, independiente. Uno de ellos le encontró cierta tarde, despues de su regreso, y le dijo con una risa socarrona:

—Cáspita! qué bonita muchacha acompañamos ayer al bosque en carruage descubierto!

D'Erquy le respondió con buen humor:

—Esa muchacha bonita, era la mia.

—Diablo! repuso el amigo terrible. Te has convertido en padre de familia, así no mas—de la noche á la mañana? En eso empleas tu tiempo!

Todo su tiempo! Decirle eso era poner el dedo en la llaga. Laura no era ya una niña que se deja en casa bajo la guardia de la mucama; le era preciso que tuviera á su lado influencias femeninas distinguidas, ejemplos del mismo género irreprochables. Donde encontrar eso? Acaso, se iba á reducir su mision de padre á llevar su hija á la sociedad como el primer burgués advenedizo, á buscarle amiguitas?—Hasta allí los dias que Laura habia ido á pasar en casa de su padre habian sido dias de fiesta para ambos. Gozaba con ella de las vacaciones, la llevaba al campo, á los espectáculos; demasiado pronto sonaba la campana que le avisaba volver á la tarea; pero ahora el placer se hacia deber, el recreo se convertia en trabajo; era necesario velar sobre esa jóven que daba márgen á tan estrañas sorpresas, ser exactos á las comidas; oirla esplicar que se carecia de todo en ese hogar, apesar de las maravillas de lujo y de arte que lo abarrotaban atender su opinion para la eleccion de la clase y color de las tapicerias; soportar que le trastornaran, sus libros ó que le acomodaran su escritorio, en cuyo desórden tan bien él se encontraba. Donde estaba esa libertad indispensable al artista! Juan d'Erquy, desacostumbrado á toda violencia desde que habia dejado La Ville-Revault, se decia con desesperacion: Qué será mi comedia en cinco actos con semejante régimen?

Cuando empezaba á tomar el hilo de su trabajo se deslizaba su hija á su lado como un rayo de sol.

Qué lindo dia, papá! Debes estar cansado de escribir!—Qué ganas tengo de dar una vuelta. Y tú?

—Yo tengo ganas de trabajar.

—Todavia!

—Por qué no vas con la señorita Blondet?

—Con la señorita Blondet? repetia Laura haciendo un mohin.

No el dia está muy bello! Seria hacerle daño. Pondria un apagador sobre ese cielo azul. Con ella todo es gris. Es una influencia que ejerce inocentemente, sin sospecharlo, la pobre muchacha! La reservo para el invierno. En esos dias de lluvia tendrá su utilidad—Pensamos juntas en los cursos de la Sorbona, sesiones de Instituto.... y otros locos pasatiempos. Me veo allí, con paletó de pelo de nútria, tomando notas, con la señorita Blondet á mi lado. Entonces ya no te incomodaré .... Pero hoy, padre citó. Piensa que todavia estaria en vacaciones si no hubiese concluido el pupilaje .... Bravo! te levantas .... estás convencido! Estoy segura que en el camino encontrarás cosas nuevas para tu obra. Te dejaré pensar en ellas. Seré muda. Descender los campos Elíseos al brazo tuyo, es ser demasiado ambiciosa? Lo quieres? ... Corro á ponerme el sombrero.

Y descendiendo los Campos Elíseos, orgullosamente apoyada en su padre, que observaba con enojo que la miraban demasiado, Laura chariaba sin interrupcion.

—No eres ya muy crecida para llevar los cabellos pendientes en medio de la espalda, como los niños? preguntaba d'Erquy interrumpiéndola.

—Como bañista? Todas las Americanas se peinan así. No has oido? Dos caballeros que acaban de pasar, dijeron que era muy bonito.

—La razon no me parece suficiente. Además llevas un vestido demasiado ajustado, mirándolo bien, algo exéntrico, convendrás en ello.

—Oh papá!—Qué puritano te estás haciendo! Bien se vé que estás en correspondencia con la señorita de Kerlan.

—Apropósito de la señorita de Kerlan, le dijo un dia su padre, nos ha concluido aún de descubrir que una excelente manera de pasar allá, el fin del estío.....

—Seria de aceptar aquella famosa invitacion? concluyó la jóven. Tu te desesperas por desembarazarte de mí, mal padre!

—Hablemos una vez con seriedad, Laura.

—Yo soy muy séria. He pensado mucho en ello. Pero primero una palabra. Esa reconciliacion con mi abuela, á la cual se pretende que yo puedo contribuir....te causaria gran placer, verdad?

—Es lo que mas deseo, querida, y primero por tí. Mira, nunca he sentido tanto como el mes que pasamos en Aix, y tambien despues de nuestro regreso aquí, los inconvenientes y vacios de una educacion como la tuya. Para ser perfecta, tienes aun muchas cosas que aprender, cosas que un hombre no te puede enseñar.

—Gracias! Tal como soy no me encuentras á tu gusto?

—A mi gusto! Si, verdaderamente estás á mi gusto, tú, hagas lo que hagas.

—Pues bien! Eso es todo lo que preciso...

—No, tu debes ser algo mejor que una niña atolondrada, y las lecciones de una mujer te serian necesarias para eso.

—Oh! en cuanto á lecciones la señorita Blondet, me dará todas las que quieras. Está demasiado rellena de saber. Qué no ha aprendido? Es cosa que hace temblar. Si es bachillera, la desgracia de! Bachillera, vaya un nombre para una mujer. No puedes figurarte lo fastidiosa que es esa pobre Blondet! Se diria que su cérebro flaquea con tanto peso. Has observado esa cabeza siempre inclinada de lado, ese su aire tan pronto de postracion, como estupefacto? Es el efecto de los diplomas. Va! nadie podrá enseñarme lo que ignore la señorita Blondet!

—No conoce ella el mundo mas que tú.

—Ni el manejo de una casa; pues cuando le pido que me auxilie á convertirme en una dueña de casa, no contesta jota.... Yo sé bien que jamás ha guisado otra cosa que la gramática y las matemáticas. Al lado de la señorita Kerlan lo menos aprenderé eso. Debe saber hacer exelentes confituras. Pero á qué harías en Paris? Las frutas no se prestan.

—Te enseñará muchas otras cosas mas: á pensar por ejemplo, á reflexionar ántes de hablar, dijo casi severamente el señor d'Erquy. Harás mal en no ver en ella mas que una casera. Procura para tu bien, parecértele un poco.

—Parecerme á ella? repitió Laura abriendo tamaños ojos. Siendo franca te diré, que es en lo que menos pienso. La única persona á quien quisiera parecerme es á mamá. Ah! si ella viviera no necesitaria lecciones de nadie, la imitaria lo mejor posible, hé ahí todo.

Hubo un intérvalo de silencio.

—Tu madre era divina! dijo al fin Juan d'Erquy ¿Cómo imitar una mujer de génio, cuando se es una modesta señorita? No tomes tus modelos tan alto....

—Tienes razon. Soy muy pretenciosa. Haré confituras con la señorita de Kerlan, no mucho tiempo porsupuesto, y regresaré de allá abajo como la paloma del arca con un ramo de olivo en el pico.

—Seré mas bien yo el que iré á juntarme contigo, cuando hayas obtenido el éxito que buscas.

—Bueno! Pero en caso de contraste, me escapo. Al cabo de un mes no estará hecha la prueba? No te acuerdo un dia mas. Y todavia!..... si en el intérvalo mi abuela es muy mala, si el ogro me come?

—Loquilla!

—En efecto, seremos tres para defendernos, contando con el primo de que me has hablado. Así mismo tengo un poco de miedo..... pero por ti me arriesgo..... Pecho al agua!

El la abrazó y la partida fué fijada á corto plazo. Laura no pidió mas tiempo que el necesario para preparar sus toilettes: toilette sérias, de situacion.

Fué un grave asunto.... Laura se equipaba para una campaña y la eleccion de armas tenia importancia.

—No quiero asustar á los bretones, se decia ella—habrá de sobra con la cara de Blondet para darles una idea de las parisienses.

VIII

El crepúsculo de la tarde desaparecia cuando la vieja berlina que habia ido á buscar á la estacion de Plouaret á la señorita d'Erquy y su aya, entró en esa zona de landas estériles y desoladas que rodean el estanque de Lez-Moal. Laura se habia exaltado de antemano leyendo á Brizeux, y habia creido encontrar á cada paso los adorables paisajes de *Maria*. Que ponderada le parecia ya la Bretaña.

—Y lloverá siempre así! esclamó ella al ver el cielo plomizo escurecerse cada vez mas, encima de la llanura color tinta.

La señorita de Blondet, que no habia visto mas campo que la llanura de Saint-Denis y que sistemáticamente no hacia caso mas que del pavimento de Paris, murmuró con un bostezo de desaliento:

—Qué triste!

—Sin embargo, hemos entre visto, desde el ferro-carril, bellos collados poblados de árboles, y un valle bastante alegre cerca de Guimpang; todo no ha de ser tan feo, quizá, imprevistamente, tropecemos con algun oasis.

La señorita Blondet, movió la cabeza con aire de duda. Una provincia señalada en negro en el mapa, como una de las mas ignorantes de Francia, un país donde no se sabia leer, no podia hallar gracia á los ojos de la pedagoga.

—Ese interminable estanque, esa estension de matorrales sin un árbol, esa lluvia incesante, todo esto oprime el corazon, dijo Laura al cabo de un minuto. Para que habré venido? La señorita de Blondet alzó las cejas como queriendo decir:

—Es necesario saber lo que quieren.

—Por qué ha consentido en alejarme de mi padre? Horribles presentimientos me asaltan desde esta mañana; me parece—es absurdo lo que voy á decirlos—que ya no lo volveré á ver!

—Qué niñeria!

—Es una niñeria, verdad? Pero cuando uno no se ha separado nunca!...

—Bien raras veces estábais juntos!

—Durante mis años de pupilage? Qué diferencia! Sabia que estaba á dos pasos de mi, que habitaba la misma ciudad, respiraba el mismo aire, que podia venir apenas le hiciera una señal. Mientras que aquí, en este pais perdido...

Laura sin concluir la frase, torció sus pequeñas enguantadas manos con un temblor nervioso.

—Para qué habré consentido? se repetia.

(Continuará.)

Octubre 19.

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N625 perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
136—CALLE FLORIDA—136
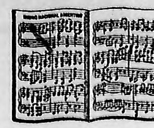
Gran surtido de música para canto' pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
N 419 prm.

CASTELLS Y Ca
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136--FLORIDA--136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
1912 E. 13

Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo
A las 5 y 1/2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y panteléfono.
1767 perm. P. CHRISTOPHERSEN, Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
Compañia nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «TARAGUAY», capitan: Santiago Giudici. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Sábado 20 de Octubre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

Colon—Anoche se repitió por la vigésima quinta vez *Exelsior*.
La concurrencia era regular.
En la danza indiada fué muy aplaudida la Crotti, cuyo beneficio se anuncia para mañana.

Angel Texo—Se encuentra enfermo de gravedad este distinguido caballero, padre del Comisario de Policía del mismo apellido. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Libres despachos—A la Direccion General de Rentas se han pedido los siguientes:
El Departamento de Ingenieros Nacionales solicita para 25750 tejas sistema Saccomer y 2500 id sistema caballete destinadas á las trabajos del ramal férreo y Santiago del Estero.
—El mismo para 8 cajones conteniendo palas y 15 id conteniendo pices para las obras de prolongacion del Ferro Carril Central Norte.
—El Gobierno de Tucuman ha pedido el libre despacho de una jactrusa conteniendo drogas y útiles para los hospitales de aquella ciudad, venidos de Europa.

Nacional—El *Trovador*, atrajo anoche á este coliseo numerosa concurrencia. La interpretacion de este drama fué correcta como lo demostraron los aplausos que recojieron los artistas, en especial la Contreras y Gorin y Rafael Calvo. Al final del segundo acto, cuando Leonor despues de haber profesado vé á Manrique y se arroja en sus brazos, los aplausos estallaron y se hizo salir á la escena á Rafael Calvo y á la Sra. Contreras haciéndosele una entusiasta ovacion.

Legislatura Provincial—Por no haber asuntos de qué tratar no se reunió ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.
Para hoy está citada la de Diputados para tratar sobre varios despachos de peticiones.

Médico Interino del Hospital San Roque—El Intendente Municipal nombró ayer al Dr. D. Enrique Revilla, para ocupar la plaza de Médico Interno Director del Hospital San Roque, que habia quedado vacante con motivo de la renuncia del Dr. Susini.

Daños y perjuicios—Ha pasado á informe de la Direccion General de Rentas, una nota dirigida por el Ministro Oriental al de Relaciones Esteriores reclamando daños y perjuicios ocasionados al pailebot *Jóven Manuelito*, que fué detenido tres dias por la Aduana del Rosario á causa de no tener el diario de navegacion.
El patron reclama contra esta medida alegando que entre los buques de cabotaje ya orientales ó argentinos, no se usa tal diario de navegacion.
El espediente pasará á la Aduana del Rosario para que informe lo que haya al particar.

Pleito fallado—El Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. Tedin, acaba de resolver la demanda promovida por el Dr. José María de Torres contra D. Juan Soler, por cobro de pesos.
La accion deducida se funda en que el demandado ocupó, aró y cultivó por su cuenta, segun lo espresa el actor, un terreno de propiedad de este, ubicado en el partido de Ramos Mejia, durante diez y seis años y medio, cuando habia recibido mandato de arrendarlo.
El demandado desconoce categóricamente los hechos afirmados, estableciendo que á fin de evitar que el terreno del demandante fuese puesto á remate, pagó la Contribucion Directa y autorizó á un individuo para que lo ocupase durante dos años con cargo de subsanar la falta de cumplimiento de ordenanzas locales.
El fallo del Juzgado absuelve al Sr. Soler de la demanda imponiendo con costas, perpétuo silencio al actor.

Correo de Chile—Llegó ayer á Mendoza con 4 horas de atraso á causa de los temporales en las cordilleras; saliendo el mismo para esta ciudad.

Departamento del Sud—Durante algunos dias ha estado vacante en el Departamento del Sud, el puesto de Juez de Primera Instancia, por renuncia del Dr. D. Remigio Molinas.
Esto, como es natural, ha producido la paralizacion de no pocos asuntos que tramitan en aquel Juzgado.
Pasado mañana parte para Dolores el nuevo Juez, Dr. D. Federico García Alberdi, nombrado para reemplazar al Dr. Molinas.

Solicitud rechazada—Ha sido rechazada la propuesta de D. D. J. Goerge, de introducir vid de Francia, á causa del informe del Ingeniero Agrónomo Pauloski, quien dice que no se debe permitir su introduccion por temor á la *Philoxera vactatrix* de que generalmente está atacada la vid introducida de aquel punto.

Senado Nacional—En la sesion de ayer, la Cámara de Senadores de la Nacion resolvió celebrar dos sesiones por dia, con el objeto de despachar los asuntos comprendidos en la prórroga á la mayor brevedad posible.
Esta Cámara, celebrará pues, hoy dos sesiones una á las 12 en antesalas y la otra á la noche en su recinto.

Aumento de empleados—El Administrador de la Aduana del Rosario ha pedido á la Direccion General de Rentas nombre cuatro guardas de Resguardo y 14 peones por exijirlo así el mejor servicio de esa Aduana, pues el personal con que cuenta no es suficiente para la exigencia del comercio.

Mal servicio de correspondencia—El Receptor de Rentas de Paso de la Patria, ha comunicado á la Direccion General de Rentas que no estrañe el que la correspondencia y rendicion de cuentas así como la correspondencia particular, venga atrasada por la siguiente razon:
El vapor *Alto Paraná*, que es el único que pasa por allí, pára solo unos minutos, tanto para entregar como para recibir la correspondencia, y como la Receptoría no tiene bote propio, muchas veces sucede que no puede remitir á tiempo la correspondencia y el capitan no quiere demorarse, por lo que la correspondencia queda en tierra.

Empleado de Hacienda—D. Julio Berutti, ha sido nombrado oficial de mesa en la Contaduría de Rentas de la Capital.
Hoy se le comunicará su nombramiento por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Desórden—En la Seccion 3ra. en un cafetin de los muchos que existen en la calle de Libertad se produjo anoche un desórden entre un vigilante y un italiano—dueño del cafetin.—Ambos fueron conducidos presos á la Comisaría y serán remitidos al Departamento Central con el sumario correspondiente.
Hasta cuándo la Municipalidad vá á consentir que esas casas de corrupcion permanezcan abiertas toda la noche.
Es público y notorio que mientras esa disposicion subsista, la Policía será impotente para prevenir del todo los hechos que necesariamente se producen y se producirán siempre, por mas vigilancia que se tenga.
Esos cafetines son un pretesto para ejercer un ramo de comercio mucho mas perjudicial por mil razones que no es del caso mencionar—pero que no escapa á la penetracion de nadie.
Es muy laudable, muy satisfactorio y muy digno que la Municipalidad se ocupe del embellecimiento de la ciudad haciendo hermosas plazas y paseos que honrarian á cualquier capital europea—como el de la *Recoleta* por ejemplo;—pero seria tambien digna del mayor encomio que para prevenir enfermedades contagiosas y la oportunidad á muchos jóvenes hijos de familias modestas y hombres trabajadores de dejar allí en la noche sus ahorros, se hicieran desaparecer esos focos de corrupcion.

Novedades de Policía—Por órden del Juez Nacional Dr. Ugarriza, fué puesto ayer en libertad el ordenanza de la Aduana Miguel Comonós.
—El Comisario de la Seccion 18a. remitió ayer al Departamento, á la mujer Lorenza Justina Alvarez, por suponerla demente.
Prévio reconocimiento será pasada al Hospicio.
—José Gonzalez hirió antes de anoche en la fonda sita Libertad 205 al dueño del negocio Juan Bautista Lavis, infiriéndole una puñalada en el costado izquierdo, que es muy grave.
El autor de este hecho, fué preso.

ECOS DE EUROPA

Cartas de Mansilla

Setiembre 4 de 1883.

Una cuestion interesante bajo todos aspectos, sobre todo del punto de vista de la filántropia y de la preservacion social,—está á la órden del dia en Francia: me refiero á la cuestion obreros.
Hacer al obrero mas feliz, materialmente y moralmente, sustraerlo así á la influencia funesta de las sectas revolucionarias, es una noble mision para hombres de inteligencia y de corazon.
En este órden de ideas, dos espíritus eminentes Maximiliano Marie, examinador de admision en la Escuela Politécnica y Eugenio Dorian profesor de derecho, acaban de proponer sistemas que se recomiendan á la atencion de todos los hombres politicos que se ocupan de las cuestiones sociales.
Maximiliano Marie,—ocupábase ya con pasion en 1848 de una organizacion «liberal, igualatoria y paternal» del trabajo.
Pero acontecimientos como las jornadas de Junio, el golpe de Estado de Diciembre, la guerra franco-alemana, la Comuna, el diez y seis de Mayo, hicieron imposible en Francia, hasta estos últimos tiempos, el exámen tranquilo y profundo de las soluciones propuestas para resolver el problema social.
Es, pues, solo de algunos años acá que Maximilia no Marie ha podido volver á ocuparse de su proyecto de organizacion del trabajo.
Resumiré sucintamente ese proyecto para que los hombres del Plata, que aman estas cuestiones, ocurran á los libros que las tratan *in estenso*.
Maximiliano Marie, supone que un hombre político, inteligente, desinteresado, activo y bien al cabo de los negocios haya querido ponerse á la cabeza de una *Sociedad del trabajo*, supone igualmente que se hayan reunido algunos miles de franco (50 por ejemplo.)
El presidente de la Sociedad, queriendo fundar un primer taller, compra un establecimiento de cerrajeria, despues de haber hecho tomar cuidadosamente informes sobre la cifra de negocios, la clientela etc. etc.
La adquisicion se hace bajo la doble reserva de una cooperacion efectiva del antiguo patron, durante cierto tiempo y plazos convenientes en los pagos.
Hecho esto, un contra -maestre inteligente y honrado, colocado á la cabeza del establecimiento, conchava obreros en las condiciones ordinarias de salario y de trabajo de la profesion.
Una vez que los primeros beneficios han sido realizados, el presidente, en consejo, determina el exedente del valor del trabajo sobre el salario y hace el descuento siguiente:
Si ese exedente representa, por ejemplo, cinco por ciento del salario percibido, la veintena del salario efectivamente percibido, le será abonado en cuenta, en una libreta personal.
Esta suma que quedará provisoriamente en las cajas de la sociedad será empleada en aumentar la cifra de sus negocios y en garantir á los obreros asociados contra los riesgos de falta de trabajo ú holgazaneria.
Cuando un obrero sea acreedor de 50 francos, recibirá una accion por igual suma, personal, intrasmisible, sin beneficio de interés, pero dándole al portador el derecho de intervenir por su voto en la eleccion de presidente y de los miembros de su consejo.
Siguen otras disposiciones muy prudentes, para que el obrero portador de una libreta acreedora permanezca siempre dueño de sus ahorros y pueda en caso de necesidad, obtener el reembolso del capital á que tiene derecho.
Todo obrero puede separarse de la asociacion y volver á ella, hacer liquidar su situacion por una comision elegida por los mismos obreros, pero no puede recibir *las gracias*, sino despues de un voto de sus camarádas de taller, á propuesta del contramaestre.
En el sistema propuesto por Maximiliano Marie, el capital economizado por cada obrero es netamente determinado; corresponde á la cantidad de trabajo efectuado y á la calidad de ese trabajo. Y como depende de los beneficios realizados en el taller de que el obrero hace parte, los obreros de ese mismo taller son solidarios unos de otros.
Cada taller recibe los encargos del público y los que puede tener que hacer la «Sociedad del trabajo» misma; y porque á cada taller tiene naturalmente, la clientela de todos los otros talleres no semejantes.
He ahí en resúmen el concepto real y práctico de las ideas de Maximiliano Marie.
En cuanto á Eugenio Dorian, él ha tomado la iniciativa de la creacion de una «sociedad filantrópica del préstamo gratuito».
Esta sociedad tiene por objeto ayudar,—mediante préstamos sin interés, hechos, sea en especies, sea en productos,—á las personas honorables, á los desgraciados, á los padres de familia infelices, sin distincion de culto, de origen, de espíritu, de partido, de situacion social,—que, sufriendo un apuro del momento,—no pudieran solicitar ni obtener los socorros de la *asistencia pública*.
Administrada gratuitamente por hombres de una honorabilidad y de una abnegacion probadas, la nueva «Sociedad filantrópica de préstamo gratuito», se compone de miembros fundadores, societarios, cooperadores, donatarios y partícipes.
Háse dado ella por mision, evitar la desgracia, levantar el nivel moral de los desgraciados, incitándolos al trabajo, intervenir con los patrones para procurarles quehacer á los que no lo tienen.
La idea tan generosa y filantrópica del Sr. Dorian, acaba de entrar en el dominio de la práctica, —mediante la fundacion de un establecimiento de préstamo gratuito por el departamento del Sena.

Nuestro tiempo tiene una desgracia,—me refiero á la Europa,—que nadie quiere creer en la paz,—en una paz durable y sólida, de modo que no son pocos los que esperan la guerra todas las primaveras como la vuelta de las golondrinas.
Véamos puesto que tanto interesa la cosa á los americanos. Es mi opinion personal, por manera que no se le debe dar gran importancia, no estando como no estoy, en el secreto de ninguna combinacion.
La guerra hoy dia depende de la voluntad de los hombres: el Emperador de Rusia y el Emperador de Alemania,—ó sea Bismark. Estas dos voluntades forman una sola.
En Francia, contrariamente á la tradicion, no hay nadie despues de la muerte de Gambetta que sea bastante popular ó bastante presuntuoso para tentar una aventura.
Mr Grevy continúa por otra parte las tradiciones de Luis Felipe sin que deteste su familia; y en cuanto á las autoridades nacidas del sufragio universal no son belicosas.
El sufragio universal tiene horror de la guerra, porque en virtud del servicio no menos universal, —debe hacerlo él mismo como simple soldado.
Si los Emperadores, los reyes, los Ministros de Estado que aman la guerra debieran hacerla ellos mismos en persona, como simples soldados, de seguro que se jugaria menos *á las batallas*.
En Francia como en Italia están en situacion de aceptar la guerra pero no de favorecerla, y hablo de Italia, porque es muy difícil una guera Europea en la que ella no tenga que tomar parte.
Pero volviendo á las dos personas árbitras de los destinos de estos mundos, los cuales viven fuera de la esfera comun de los mortales,—para acertar hay que adivinar sus intenciones; y como adivinar es casual, lo mejor es razonar. Razonemos.
Se pretende que Bismarck considere el Imperio Aleman como una obra frágil aun,—y que en su concepto no estará consolidada sino despues que haya aplastado una despues de otra la Francia y la Rusia.
La Alemania puede creer que aplastará á la Francia porque la ha vencido una vez; se equivoca me parece, y tanto mas cuanto que con los millares franceses ha introducido en su seno los principios morbosos del socialismo, mucho mas peligrosos allí que en Francia porque son mas pobres.
En cuanto á la Rusia puede ser fácil vencerla; destruirla,—lo creo imposible.
Vacilo pues, mucho en creer que Bismarck y su imperial amo estén muy dispuestos á jugar su gloria sobre el gran tapete de las batallas.
En cuanto al Emperador de Rusia, su pensamiento íntimo es un misterio. Está rodeado de un partido al que no asustan las aventuras.—es cierto, y no lo disimula mucho. Pero él personalmente, el autócrata, qué es; es un hombre prudente; ama la paz, quiere la guerra? Hé ahí el enigma.
Ciertamente que bien pesadas las cosas no existe en Europa la necesidad de una guerra. Pero, si se la quiere sobran los *pretestos*. Solo en la península de los Balkanes hay una media docena de principes improvisados que á ello se prestan maravillosamente.

L. V. M.

ADUANA

Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Suplico á Vd. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado diario la adjunta carta dirijida al Sr. Administrador de Rentas y la contestacion que este señor consignó en la misma.
Se ofrece del señor Director como su mas atento y S. S.

Luis García.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.

Señor Administrador de Rentas D. José Luis Amadeo.

Mi distinguido señor:
No habiendo tenido jamás la intencion de censurar los actos del señor Administrador que siempre he considerado arreglados; suplico al señor Administrador se digne contestarme si ha escuchado de mis lábios las palabras que me atribuye el señor Escobar en LA TRIBUNA NACIONAL de hoy.
Al examinar el manifiesto de despacho referente á los pomos y llevarlo á su conocimiento en compañía del señor Escobar lo hice con mi acostumbrada moderacion sin avanzar juicios y mucho menos reproches gratuitos al señor Administrador.
Esperando del señor Administrador esta deferencia me suscribo su atento y S. S. Q. B. S. M.

Luis García.

Señor García:
No recuerdo nada de lo que asegura el señor Escobar en su remitido publicado, referente á sus palabras sobre la indujencia que me suponia respecto al aludido, pero sí recuerdo que de incógnito, me vió una vez para pedirme «que fuera mas indulgente con él; que le conmutase las penas como lo hacia con otros.»
De aquí deduzco que vd. no tuvo materia para lo que se atribuye el señor Escobar como me atribuye á mí el haber dicho en tono de *magister* la vulgar frase de «el caso era de pasar parte.»—Perogrullo no habria dicho menos.
Me repito su affmo.

J. Luis Amadeo.

Octubre 18.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL:

En el número de su ilustrado diario correspondiente al dia de hoy, se registra como solicitada una publicacion del empleado de la Direccion D. Daniel Escobar, referente á un informe que suministré al Sr. Administrador.
Si debo juzgar la intencion del señor Escobar por el contenido de dicha solicitada, manifiesto que nos hallamos de perfecto acuerdo.
Su rectificacion es propiamente dicho una esplicacion ó ampliacion de lo referido por mí en el párrafo del informe á que se refiere.
Declara el Sr. Escobar que despues de obtenido el parcial *fué á ver al vista auxiliar* Sr. García, á quien *le preguntó si era posible que viniesen cajones de pomos conteniendo tres gruesas y media*, que le mostró el manifiesto de despacho, y que este empleado le contestó que *era muy poco contenido*.
Ocurrió pues, al Vista, para que le suministrase sus conocimientos periciales á fin de juzgar si podia presumirse fraude de la poca cantidad relacionada en cada cajon y éste confirmó lo que hacia presumir la enmendatura.
El párrafo de mi informe aludido decia «han «trascurrido tres meses desde que el empleado Don «Daniel Escobar presentó en consulta á esta Adua «na un manifiesto relacionando tres y media grue «sas de pomos en cada cajon que del exámen del «Vista resultó adulterado.»
Entre esta afirmacion y la rectificacion no encuentro diferencia.
Si usé de la palabra *consulta* que ha subrayado en su rectificacion, es porque este sustantivo significa «conferencia habida entre algunas personas,» segun Diccionario de nuestro idioma y el Sr. Escobar, segun expone, conferenció con el Vista, el Administrador y hasta con el encargado del Archivo, sobre este asunto, segun se desprende del informe de aquel empleado que vá en seguida:
«Señor Contador:
«En el mes de Julio recibí órden de Vd. de poner «á disposicion de los señores Gomez y Escobar el «Archivo General á mi cargo. El último de estos «señores me consultó entónces para que, como an«tiguo mercero, le diera mi opinion sobre un docu«mente de pomos en cuanto á la mayor ó menor «cantidad que pudieran contener los cajones.
Es cuanto tengo que informar á Vd. en cumplimiento á la nota que precede.—*Benjamin Gomez.*»
Cuando me he referido en el informe á la enmendatura de ese manifiesto, no he creido ofender á nadie, ni lo hice por la vanagloria de atribuirme el descubrimiento de la enmendatura; de ningun modo.
La Aduana no vuelve sobre los documentos pagados, ni puede volver en la celeridad del despacho y el movimiento diario.
Las ordenanzas, en prevision de esta circunstancia, han creado una oficina de revisacion, que tiene por único objeto reconsiderar las liquidaciones, descubrir los fraudes cometidos por enmendaturas ú otras causas, segun lo determina el texto mismo de los artículos 430 á 437. No es de estrañar pues, que remitiendo mensualmente ó á medida que lo solicitaban el legajo de pagos diarios á esa oficina de revisacion durante los cuatro años no haya descubierto las enmendaturas é irregularidades que aquella tiene el encargo de estudiar tranquilamente.
Lo que ha querido probar y prueba con el mismo texto de la rectificacion solicitada, que el silencio guardado durante tres meses ha causado un grave perjuicio á la renta.
Si la Aduana hubiera tenido aviso de que se repetian esos abusos, y que el caso de los pomos no era aislado, hubiera impedido inmediatamente su perpetracion en el mes de Julio, y las enmendaturas ó adulteraciones no hubieran continuado en Agosto y Setiembre como sucedió defraudando al fisco en algunos miles de pesos mas.
El art. 1039 de las ordenanzas manda comunicar por escrito al Gefe de la Aduana *inmediatamente* de descubierto *todo hecho fraudulento* por conducto del gefe inmediato del empleado descubridor, y el artículo 1043 agrega que debe pasarse el parte lo mas pronto posible, *no pudiendo en ningun caso*, demorarse mas de veinticuatro horas.
La fecha en que ha sido descubierto el fraude en la oficina de revisacion, y el tiempo que se ha dejado transcurrir antes de llegar á conocimiento de la Aduana el hecho para evitar los que posteriormente han tenido lugar, es al que me he referido al citar aquel primer manifiesto.
¿Qué objeto ni conveniencia fiscal podria entrañar el silencio guardado tratándose de enmendaturas en documentos ya pagados?—Ninguno—y ese silencio durante aquel término dió lugar á que el fraude viniese perpetrándose hasta Setiembre.
La Aduana ha remitido durante los cuatro años á la Oficina de Revisacion los documentos á fin de que fueran examinados por la oficina correspondiente.
Ya que esta revisacion no se practicó á su debido tiempo por cualquier causa, y no han podido percibirse allí los fraudes, no ha debido dejarse en manera alguna transcurrir una hora de tiempo sin ponerlos en conocimiento de la Aduana una vez descubiertos á fin de evitar su continuacion.
Tal es mi entender interpretando la ley trascrita y las conveniencias fiscales.
Esplicado así que no ha sido mi ánimo atribuirme el descubrimiento de esas adulteraciones, que por otra parte ha perseguido la Aduana constantemente pidiendo hasta ahora cuatro meses la prision de autores de hechos análogos que ha supuesto aislados por no ser Oficina Revisadora. Me suscribo del señor Director como su afectísimo S. S.

Eduardo Anido.

Octubre 18 de 1883.

PARLAMENTOS

Senado Nacional

SESION DE AYER

Asuntos entrados—Presupuesto del Departamento de Guerra y Marina—Orden del dia.

La Cámara entró á sesion á las 3 p. m. con asistencia de 18 de sus miembros.
Aprobada el acta, el Secretario dá lectura de los siguientes asuntos entrados:
—El P. E. remite la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores.
—Despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el proyecto enviado en revision por la otra Cámara aprobando la transaccion celebrada por el Gobierno Nacional con el cargador de la «Pensiero».
—Otro despacho de la Comision del Interior en el proyecto enviado en revision, abriendo un crédito suplementario de 1379 40 pesos para gastos de kilometrage del Ferro-Carril Andino.
—Otro de la misma Comision, aprobando el proyecto en revision que abre un crédito suplementario por 15 mil pesos m/n al Ministerio del Interior para el pago de gastos de esplotacion del mismo Ferro Carril.
—Otro en el proyecto autorizando el establecimiento de una línea telegráfica entre Trenque-Lauquen y la línea militar.
—Proyecto sobre expropiacion del Ferro-Carril Argentino del Este.
—Proyecto sobre concesion de una línea férrea á H. Honoré y Goñi entre Villa Colon y Posadas con varios ramales.
—Leyes especiales y proyectos de ley de impuestos.
El senador Del Valle hace mocion para que estos asuntos sean tratados despues de sancionado el Presupuesto, en el órden en que se ha dado cuenta de ellos y fué aprobada.
Se continúa despues la sancion del Presupuesto del Departamento de Guerra y Marina, aprobandose todo con estas modificaciones:
Créanse los puestos de vista y auxiliar de la Aduana del Rosario, con 200 pesos de sueldo al primero y 100 al segundo.
Agrégase una partida de 20 pesos á la sub-prefectura de Patagones, para el pago de alquiler de casa.
Se aumenta á 50 pesos el sueldo de los escribientes de las prefecturas que existen de Bahia Blanca para adelante.
Se aumentan igualmente los sueldos del Gefe y el auxiliar de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de la Guerra á 200 pesos el primero y á 160 el segundo.
Terminada la aprobacion del Presupuesto General de las reparticiones nacionales y despues de un lijero informe del Senador Carrilo, fueron aprobados sin discusion los proyectos de leyes de los impuestos de Faros y Avalices, Almacenage y Eslingaje, Muelles, Tarifas Postales; Id de Telégrafos, Visitas de Sanidad, Papel Sellado, Patentes y Contribucion Directa.
Prévio un lijero informe del señor Del Valle, se aprueba el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados sobre la transaccion celebrada por el Gobierno de la Nacion con el cargador de la «Pensiero».
Apruébase en seguida el proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 111 251·77 pesos en la construccion de canales de riego, puentes, etc. en la colonia Chubut, de acuerdo con los planes confeccionados por el Departamento de Ingenieros.
Puesto á discusion el proyecto sobre concesion de una línea férrea á los Sres. H. Honoré y Goñi, entre Villa Colon y Posadas, el senador Igarzabal hace una mocion de aplazamiento hasta el año entrante, por considerar que el asunto tiene condiciones monstruosas y que deben ser tratadas con toda detencion.
Puesta á votacion la mocion de aplazamiento se rechaza. En seguida por mocion del senador Del Valle, se levantó la sesion á las 6 1/2, quedando suspendida hasta hoy la consideracion de ese asunto.
Se puso á discusion y se aprueba sin modificaciones el despacho de la Comision de Obras Públicas en el proyecto venido en revision de la otra Cámara concediendo autorizacion al Sr. Planes para la construccion de muelles en Bahia Blanca.
Apruébase finalmente un despacho de la misma Comision en el proyecto sobre construccion de mejoras en el puerto del Rosario para facilitar la carga y descarga de mercaderías.
La sesion se levantó á las 11 1/2 p. m.

Diputados Nacionales

SESION DE ANOCHE

Asuntos entrados—Orden del dia.

A las nueve de la noche declaró abierta la sesion el Presidente, con asistencia de cuarenta y cuatro señores diputados.
Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Secretario dá cuenta de varios asuntos de tramite procedentes del Senado, y del proyecto venido en revision abriendo un crédito complementario por la suma de 40,000 pesos, para el pago de los haberes correspondientes á los Gefes dados de alta en el Ejército.
El diputado J. F. Figueroa hace mocion para que se trate sobre tablas. Despues de un ligero debate se vota y es rechazada la mocion.
—Pasóse en seguida á la órden del dia.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série E al contado—3000, á 88 3/4, 1/2. Fin de mes—135.000 á 88 5/8, 1/2. Noviembre 30—75.000 á 88 3/4, 7/8, 3/4.
ACCIONES—Al contado—125 á 129 1/2, 1/4. 1/2. Fin de mes—800 á 129 7/8, 3/4, 1/2, 3/4. Noviembre 30—200 á 131.
CÉDULAS—Hubo animacion en estos títulos. Para fin de mes á 88 5/8, 88 1/2, fin de Noviembre realizáronse operaciones á 88 3/4 y 7/8, quedando compradores á 3/4.
Al contado á 88 3/4 y 1/2.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado abrió para fin de mes á 129 7/8 y en seguido se hicieron varios lotes á 3/4 y 1/2, quedando a 3/4 hasta momentos antes de cerrar la hora oficial.
Para Noviembre 30 se anotaron algunas operaciones á 131 y al contado se hizo algo á 129 1/2 y 129 1/4, cerrándose el mercado á 1/2.

MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.

50 wagones entrados con varias clases de frutos y entre ellos 3000 @ lana. Las pieles en general no tienen variacion á dias anteriores, cerda firme, lana sin variacion así como el maiz.
Ventas de hoy.
500 @ lana nueva esp. por J. Ortiz se dice $ 105.
Vacunos—50 cueros campo sup. por G. y Bilbao $ 155; 70 id id nonatos id F. Baezley id 154, 125; 60 id id buenos id J. Cramer id 150, 50 id id id id P. Salaberry id 150; 300 id id id id G. Casaux id 147; 50 id nonatos sup. id J. Ortiz id 130.
Potros—30 cueros campo sup. por J. Bellocq $ 46; 15 id id id id J. Ortiz id 46; 10 id id id id F. Baezley id 46.
Lanares—52 dens matadero esp. por G. y Bilbao 30 rls id; 800 id campo esp. sup. buenos y desechos id J. Bellocq 30, 28, 25, 22, 18 16 id; 250 id id id id id E. Bunge 30, 28, 23, 21 id; 50 id id id id id F. Baezley 3.. 23 id; 189 id id cord id id J. Cramer 29, 23, 18 id; 200 id id sup. id id J. Ortiz 28, 21, 20 id; 200 id id id id G Casaux 28 20 id; 60 id id id id M. y Rodriguez 28, 20 id; 50 id id id id P. Salaverry 28, 20 id; 40 id id id id E. Bonifacio 27, 20 id; 700 id id id id id id R. Gutierrez 26, 16, 12 id.
Corderitos—550 dons corderitos sup. per J. Cramer $ 19; 200 id id reg. id E. Bunge id 19; 300 id id id id R. Gutierrez id 19 16 1/2; 500 id id id id J. Bellocq id 18 6/8; 150 id id id id A. Serantes id 18 6/8; 300 id id buenos id J. Ortiz id 18; 100 id id id G. Casaux id 18; 40 id id id id E. Bonifacio id 17.
Cerda—20 @ cerda sup. por J. Ortiz $ 171; 100 id id id id R. Gutierrez id 160; 30 id id id id G. Casaux id 170
Maiz—100 fgas maiz morocho desgranado sup. por Peluffo 60.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Octubre 18.

50 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 2700 @ lana, 353 bolsas trigo, 525 id maiz y 136 fardos pastos. El mercado en lana flojo, así como los corderitos y vacunos, lanares, sebo y cerda firme, maiz sin variacion a dias anteriores.
Ventas de hoy.
600 @ lana nueva extra por Fernandez $ 108; 3500 id id id esp. sup. buenas y reg. por Unzué id 97, 92, 82, 80, 70 y 68; 1200 id id id id id Elordi id 80 y 75; 1200 id id id id id id Landera id 75 y 68; 600 id id id Berrega id id Basavilbaso id 75; 800 id id reg. id Robbio id 67, 65.
Vacunos—280 cueros campo buenos por Robbio $ 150; 150 id id id id Duggan id 150; 1000 id id id id Unzué id 145; 50 id id reg. id Ojea id 145.
Potros—25 cueros campo buenos por Giraldo y M. $ 42.
Lanares—80 doc campo extra y desechos por Duggan 31 y 20 50 id id id id id Perez 30, 21 1/2 id; 1000 id id esp. reg. inf. y desechos id Unzué 23, 24, 25, 22, 20, 17, 16 y 14 rls id; 400 id id id id Robbio 28 y 21 1/2 id; 110 id id id id Landera 28, 20 id 120 id id id id id Basavilbaso 25, 21 id; 250 id id reg. id id Ojea 23 1/2, 16 id; 300 id id id id Giraldo y M. 23 1/2, 16 1/2; 60 id matadero id id Belando 24 id.
Corderitos—100 dons corderitos buenos por Llamazares y B. $ 18; 1500 id id id id Giraldo y M. id 17 1/2; 300 id id reg. id Balleto id 17; 100 id id id id Ojea id 17.
Sebo—14 bs sebo esportacion bueno por Unzué á $ 48.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 18 DE OCTUBRE DE 1883

Consignatarios	Copiaces	Procedencia	Animales
G. Almanza	J. Echevarria	Matanzas	34
S. A. Gomez	F. Panal	Quilmes	36
R. Diaz	B. Cufré	Moreno	40
S. y Mandia	A. Avalos	Merlo	45
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
E. Cardenas	L. Sosa	Merlo	31
D. Esquivel	L. Mantanel	Giles y Areco	63
R. F. Basavilbaso	L. Barrasin	Arrecifes	79
A. Ceballos	P. Gonsalez	M. Paz	40
M. Alvarez	P. Gallardo	Monte	41
J. Vazquez	J. Vazquez	S. Vicente	65
		Total......	527

PRECIOS

Bueyes id id 1100, 850.
Primer aparte novillo y vaca, 580 550, 500 480 440 420, 400.
Segundo id id 330 320, 300
Matanza general, 290, 280, 270, 250, 220.
Cueros de novillo, 155, 150 145 130.
Id de buey 200 180,
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros 250, 220,
Id chicos 150 120,
Capones, 40 á 47.
Matanza de reses, 480 cabezas.
Id de terneros 55 id.

Vapores de ultramar esperados

Octubre 20	*Setos* (en Montevideo)	Pacífico
22	*Theben* (en Montevideo)	Hamburgo
23	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
24	*Trent*	Southampton
25	*Pampa*	Havre
26	*Poitou*	Génova
20	*Denderack* (en Montevideo)	Pacífico
31	*Patagonia* (en Montevideo)	Pacífico
31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Octubre 19	*Pelayo*	Amberes
20	*San Martin*	Havre
20	*Polcevera*	Génova
22	*Setas* (desde Montevideo)	Hamburgo
22	*Pleiades*	Amberes
23	*Galicia* (desde Montevideo)	Pacífico
23	*Senegal*	Burdeos
24	*Theben* (desde Montevideo)	Pacífico
25	*Pernambuco*	Hamburgo
27	*Ville de Montevideo*	Havre
27	*Nord América*	Génova
29	*Trent*	Southampton
31	*Patagonia* (desde Montevideo)	Liverpool
30	*Denderack* (desde Montevideo)	Hamburgo

TEATROS

COLON—Empresa A. Ferrari—Gran compañía coreográfica—Sábado 20 de Octubre de 1883—26 representacion á beneficio de la bailarina de rango italiano, Sta. Emma Crotti, con el grandioso baile EXCELCIOR.
Despues de la primera parte se representará el *Adagio* de la nueva composicion coreográfica, concluyendo con unas variaciones sobre motivos del *Bocacio*, ejecutadas por la beneficiada y compuesta por el señor Grassi. A las 8 y 1/2
Precios de las localidades—Palcos balcon con 4 entradas, ps. m/c. 750; id bajos, id 450; id altos, id 300; id de cazuela, id 200, tertulia balcon con su entrada, id 120, id alta y de orquesta id, id 80; luneta de platea, id 60; id de cazuela 1a. fila, id 35; id id 2a. y 3a. fila, id 30; entrada general, id 30; id de cazuela, id 15; id de paraiso. 15.—*La Empresa*.

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—22a. de abono. Funcion para el Sábado 20 de Octubre de 1883.—1° Sinfonía. 2° La preciosa comedia en tres actos y en prosa, titulada: SULLIVAN. 3° El pasillo cómico en un acto y en verso: *Esos son otros Lopes*.

OPERA—Compañía Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager James Stevenson. Lúnes 22 de Octubre. 25 Funcion de abono: NORGET-ME-NOT, drama en tres actos. Concluirá con un divertido juguete cómico.

VARIEDADES—Compañía Lírica Francesa—Empresa A. Tauban. Viérnes 19 de Octubre. BOCCACE.

UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa: ¡Cavara y Casali—Viérnes 19 de Octubre El drama en 5 actos, titulado: MARIA JUANA—*La mujer del pueblo ó la familia del borrachon*.—Concluirá con la pieza: *La Copa de José*.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m'; los domingos y dias de fiesta á 1 p. m.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

LA FLORIDA—Domingo 21 de Octubre—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1/2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.
NOTA—En breve principiarán los conciertos de verano.

SECCION PARA TODOS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999; el valor del billete es de 2 1/2 $fts ó sean 62 $ 4 rls m/c., dividido en quintos á 1/2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m/c.
Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion.

OCTUBRE 23 DE 1883

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1/2 $f.	$f.	40000
Deduccion 25 o/o	«	10000
Al público	$f.	30000

PREMIOS

1	de	10000	10000
1	«	1000	1000
2	«	500	1000
8	«	200	1600
12	«	100	1200
74	«	20	1480
140	«	15	2100
1102	«	10	11020
1400 suertes ó 7000 en quintos			$f. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, estravío ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga DOCE por ciento (12 p %) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Octubre 19 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
Capital autorizado. . . . £ 1.000,000
Id emitido y suscrito . . " 500,000
Oficina matriz—
LONDRES
37 MOORGATE STREET
DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.
Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires
36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)
H. ALFRED C. COX. Gerente.
861 perm.

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS M/C. 250,000
Se juega en el Rosario el 23 de Octubre á las 3 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m/c. y el quinto vale 12 1/2 pesos m/c. N634 perm

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000. 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

OLIVA Y SCHNABL

99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confitería del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m/c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo—sifiliticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm

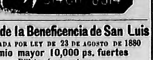

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á un patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 25 de Octubre de 1883.
Los estractos llegan el Sábado 27 de Octubre por la mañana.
Perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico padre
" L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalia
" Nicanor Abellevra — " Federico Ibarguren,
" Gregorio J. Gavier — D. Gregorio Santillan.
N 870 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Sulpacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás, á las 3 1/2 Estacion Central. Vapor TRIDENTE, los Martes, Juéves y Sábados, id DIANA, los Lunes, Miércoles y Viérnes.

CARRERA DE LA COSTA SUD
Vapor paquete
VILLARINO
Para Bahia Blanca por última vez, Patagones y Chubut saldrá el Juéves 25 del corriente á las 8 de la mañana
Admite pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, al—AGENTE GENERAL A. Marsans.
74—PIEDAD—74
1933 21.

AVISOS

PONE-PLIEGO
Se necesita uno en esta Imprenta, para el diario.

Cocinera Se necesita, calle de Bolivar 244. 1940 19

Se alquilan dos hermosas piezas piso de tabla, cocina independiente, etc., para matrimonio ó hombres solos en casa de una buena familia. Sarandí 260. 1909 20

Se precisa un oficial barbero para la campaña. Ocurrir calle Paraná 104. 1968 20

Profesor interno Se necesita uno que pueda desempeñar una clase elemental y conozca el francés y el inglés. Para mas pormenores diríjanse los interesados á la calle Juncal número 590 entre Andes y Azcuénaga, Colegio. 1974 20

Pablo Silva y señora Se desea hablar con cualquiera de estas dos personas. en la calle San Juan 153. 1936 18

Máquina de imprenta Se necesita una usada y en buenas condiciones. Para tratar, Salta 62, Barracas al Norte, con F. Ordinez. 1925: 0

Se necesita una media oficiala planchadora, calle San José, 171 1/2. 1198 19

Casa en San Fernando Se alquila una en la esquina de las calles General Belgrano y Chacabuco. Tiene 9 piezas, pisos de tablas toda rodeada de magníficos corredores.
Dista solo una cuadra de la estacion del ferro-carril y está recien refaccionada.
Para tratar en la ciudad, calle Montevideo número 100, de 9 a. m. á 5 p. m. 1975 27

Escuela Normal DE PROFESORES DE LA CAPITAL—*Exámenes libres*—Las personas que deseen rendir exámen libre, juntamente con los alumnos-maestros matriculados y con sujecion al plan de estudios y los programas del curso normal de esta escuela, pueden presentar sus solicitudes hasta el 31 del corriente, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. en la Secretaría del Instituto, donde se facilitará los interesados los programas respectivos.—*A. van Gelderen.* 1760-30.

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. **A las imprentas**
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. IECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO
Se previene á las Administraciones de diarios y al público en general que, á contar del 20 del corriente la oficina de 1a hora recibirá la correspondencia del modo siguiente:
Para el primer tren del Oeste que comprende hasta Moreno y ramal á Lobos hasta las 3·15 a. m.
Para el segundo al Bragado y demas hasta las 3·45 a. m.
Para el primer tren del Sud Donselaar hasta las 3·45 a. m.
Para el segundo id. hasta las 4 a. m.
Para el del Norte, hasta las 4·30 a. m.
Para el de Campana, hasta las 5 a. m.
Para el de la Boca, Barracas y Ensenada hasta las 5 a. m.
Con este motivo, se recomienda á los Administradores de diarios el cumplimiento de la circular pasada por esta Direccion con fecha 17 del mes ppdo.—*G. Saenz*, Secretario.
1992 N. 4

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémilion, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Bianche, Haut-Santernes, Cárlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. C. C., 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, W. Meyer. JEREZ, Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 184
N.396 perm.

Comisaria General de Guerra
Se previene á las señoras Pensionistas Militares que el juéves 11 del corriente se dará principio al pago correspondiente al mes de Setiembre último.—Comisaría General, Octubre 9 de 1883—*El Habilitado*. 1865 11

SECCION 13
PARROQUIA DEL SOCORRO
Se avisa á todos los vecinos de esta Parroquia que no estén inscriptos en el Registro Nacional, pueden pasar á hacerlo en el local del Juzgado de Paz, Arenales núm. 149, que con este fin se reune la junta todos los Domingos y dias feriados desde las 10 a. m. á las 3 p. m.—*Gabriel Reboredo*, Juez de Paz.
1955 19

ADMINISTRACION
De Rentas Nacionales de la Capital
Por disposicion del Sr. Administrador se cita á D. José G. Calderon, para que dentro del término de cinco dias, á contar de la publicacion del presente aviso, comparezca ante el Actuario á prestar declaracion en el sumario que se le instruye.
Oficina de Sumarios, Octubre 17 de 1883.—*El Actuario*.
1868 21.

Comisaria General de Guerra
Se hace saber á los señores Gefes y Oficiales de las Planas Mayores, Activa, Disponible é Inactiva, que mañana 16 se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo.
Los sueldos de los que no concurran á cobrar hasta el 30 del presente, serán devueltos á Tesorería.—Octubre 15 de 1883.—*El Habilitado* 1882 24

Prefectura Marítima
A LOS NAVEGANTES
A fin de que puedan arreglar sus cronómetros los buques mercantes surtos en este puerto, se les hace saber que desde el 15 del corriente el Observatorio de la Escuela Naval señalará todos los dias las doce á m. por medio de un globo negro que á dicha hora caerá de la punta del mástil colocado en la barranca dentro del jardin de dicho establecimiento.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.
1926 31

Colegio Nacional de la Capital
A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5° del decreto reglamentario de la ley sobre libertad de enseñanza de 8 de Marzo de 1879 y en el de 9 de Febrero de 1881 que establece un derecho de exámen, la Secretaria estará abierta desde el Lúnes 15 del corriente de 11 á 2 p. m. para espedir los permisos, debiendo entenderse que el plazo concluirá indefectiblemente el dia 31 del corriente mes.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*El Secretario*.
1980 31

UNA FORTUNA EN 3 AÑOS!
FABRICA DE AZUCAR
Las personas que quieran formar una sociedad para la fundacion de una fábrica de azúcar en la provincia de Tucuman, pueden ocurrir a la calle Bolívar núm. 234, de 11 á 12 del dia, donde tendrán á la vista las bases del contrato. Prevenimos tambien que el proponente cuenta con terrenos apropiados al cultivo de la caña y con el agua necesaria para la irrigacion.
1872 27

Oficina de Tierras Públicas
Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras, se cita durante el término de diez dias á Da. Ascencion Zino y D. Tomás García Zuniga á fin de que dentro de ese término comparezcan á contestar el traslado que les fué conferido en el espediente seguido por D. Gabriel Toscano sobre compra en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1° de Octubre de 1883—*Antonio O. Iriarte*, Escribano mayor de Gobierno.
1874 24

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N186 pm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o de rebaja.
Librairie Littéraire—de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion
PERMISOS PROVISORIOS OTORGADOS Á PAQUETES
En cumplimiento del decreto de fecha 20 de Agosto ppdo. se hace saber á los interesados que dentro de los seis meses siguientes á la fecha de esta publicacion, deben presentarse á sacar la patente cuyo importe existe depositado en esta Oficina, segun la planilla que se inserta, bajo apercibimiento de que si no lo efectúan, caducarán los respectivos depósitos en favor del Fisco.

DEPÓSITOS DE PAQUETES Á VAPOR

Julio	5	*Equateur*	103 33
«	5	*Senegal*	103 33
Agosto	16	*Congo*	103 33
Noviembre	28	*Gironde*	103 33
Diciembre	19	*Navarre*	103 33
1882			
Mayo	2	*Orenoque*	103 33
«	6	*Mitilini*	103 33
«	12	*Niger*	103 33
«	18	*Minho*	103 33
Octubre	10	*España*	103 33
«	24	*Santo Domingo*	103 33
Noviembre	22	*Cárlos Powell*	103 33
«	27	*Gravina*	103 33
Diciembre	12	*Holvia*	103 33
«	21	*Bordeaux*	103 33
«	30	*Wikia*	103 33
1883			
Enero	2	*Hanoverian*	103 33
«	5	*Aires*	103 33
«	9	*Branchiburg*	103 33
«	10	*Lero*	103 33
«	20	*Aprebise*	103 33
Febrero	12	*Kobao*	103 33
«	16	*Roma*	110
«	28	*Nionax*	110
Marzo	11	*Lucerne*	110
«	19	*Liscar*	110
«	28	*Lamport*	110
Abril	3	*Rok*	110
«	11	*Strabo*	110
Mayo	11	*Bramwell*	110
«	31	*Holstein*	110
Junio	15	*Prinz Albrecht*	110
Julio	10	*Roma*	110
Agosto	4	*Escombrera*	110
«	22	*Loire*	110
«	22 (el 4)	*Sirio*	110

Setiembre 26 de 1883.
1713 O. 27. *El Administrador.*

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

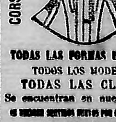

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
[illegible]
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1456 Oct. 31

AVISO
Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 1609 N. 26

SORDERA
ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.
Defensa 69 Torres y Ca., Demarchi y Parodi, Defensa 155.
163.

MÁQUINAS DE COSER
DE MANO
TVENAS POR MAYOR
Aviso á todos mis clientes que he recibido un grande y espléndido surtido de máquinas de coser de mano.
La lijera venta de mis máquinas me garantiza otro tanto las de mano.

M. NOTHMANN
CASA INTRODUCTORA
211—RECONQUISTA—211
Casilla de Correo 628
Buenos Aires
1830 11

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
TENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzos y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1879 N. 28

JARABE SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

Loteria de la Beneficencia de la Capital
Desde el 19 del corriente hasta nuevo aviso, las estracciones empezarán á las nueve de la mañana y la devolucion solo se recibirá hasta las 8 y 45 a. m.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.—*La Comision Administradora*.
1871 19

Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO
En esta Secretaría está á la disposicion del interesado un paquete encontrado en el buzon de «Las Heras», conteniendo treinta quintos de la lotería de la Rioja jugada el 4 de Octubre, cuatro quintos de la «Colonizadora Argentina» jugada el 25 de Agosto, un quinto de la «Edificadora Argentina» jugada el 3 de Agosto, un quinto de la de San Luis jugada el 11 de Agosto, cos libros, dos cartas sin sobres y una tarjeta.
1876 27

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Prefectura Marítima

Existe depositado en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, un bote que fué encontrado por don Antonio Ginaca, en la playa, frente á las tres Bocas, en muy mal estado, sin nombre ni número, siendo sus dimensiones las siguientes:
Eslora 5 metros—90 centímetros.
Manga 1 idem—70 idem.
Puntal 0 idem—71 idem.
Los que se consideren con derecho á dicha embarcacion deben presentarse á esta reparticion dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, venciendo el cual, y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—P. A.—Juan Goyena, Oficial Mayor.
1883 O. 19.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
8 perm

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Rosario á San Urbano y Colonia Teodolina.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 en esta Secretaría y Administracion del Rosario, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 21 de Octubre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883.
E. Saenz. Secretario.
1674 O. 24

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje diario en la 1a. 2a. 3a. y 4a. línea y en la 5a. uno diario en combinacion con los trenes que van y vienen de Arrecifes á Pergamino
1a. linea Salto á la Estacion Sarmiento; 2a. San Pedro á la misma Estacion; 3a. Cármen de Areco al Salto; 4a. Cármen de Areco á la estacion Castilla; 5a. Cármen de Areco á la Estacion Sarmiento.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pft. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 22 de Octubre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1883.
E. Saenz. Secretario.
1675 O. 22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales; 1° desde Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por el Sauce, 2° Sauce á San José de Feliciano.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría ó Administracion de Corrientes, con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 26 de Octubre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—E. Saenz, Secretario.
1756 O. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.—E. Saenz, Secretario. 1826 N10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. línea, uno diario en la 2a., uno diario en la 3a., uno diario en la 4a., y uno diario en la 5a.
1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. » Arrecifes á Salto.
3a. » Pergamino á Rojas.
4a. » Salto á Rojas y Junin.
5a. » Chivilcoy á Chacabuco y Junin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento, del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—E. Saenz, Secretario, 1916 N. 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—G. Saens, Secretario
1967 N. 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—G. Saens, Secretario.
1986 N. 19

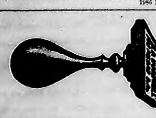

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó lineas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. F. W. Jones. Director Gerente

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
1977 N. 18

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1255 Nb. 12

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
TRES DIAS bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
odias rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pa di, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189
164 perm

Comisaria General de Guerra

Licitacion para la provision de 150 caballos y 24 bueyes á la frontera de Santiago del Estero.
El 22 de Octubre próximo á la 1 p. m. tendrá lugar este acto en el despacho del señor Inspector del arma de caballería, anexo á la Comandancia General de Armas, en presencia del señor comisario general de Guerra y actuando el escribano mayor de gobierno.
Los caballos serán gordos, sanos de lomo, piés y manos, corrientes en el freno y con esclusion de chicos.
Los bueyes serán asimismo mansos y sanos, gordos y corrientes para el trabajo.
Las propuestas serán presentadas en papel sellado de pesos 5, escritas sobre el mismo pliego y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Gobierno en efectivo ó títulos de crédito el 5 o/o del valor total de su propuesta. Este depósito será doblado al firmarse el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada.
El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno.
El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas $ 200 m/n de multa.
No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera.
La fecha de la entrega se fijará por los proponentes, debiendo ser efectuadas en el Fuerte República, Comandancia de la Línea, al Jefe de la Frontera.
El pago se hará por Tesorería General en letras á cuatro meses, sin interés, á contar de la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 25 de 1883.—El Comisario General.
1707 O. 22

Direccion General de Correos y Telégrafos

Desde el 1° de Setiembre, la tarifa para República del Uruguay, reducida á (frs. 13.62½) ó sea (m/n. 2.525) por palabra desde L. M. por vía cables Western y por vía terrestre, y á (frs. 15.55) ó sea (m/n 3.11) por palabra desde Lóndres ó Brest vía Galveston. La reduccion á (frs. 11.325) ó sea (m/n. 2.265) para República Argentina vía P. B. es solamente aplicable vía de los cables Western.
1613 O. 22 O. Ojeda.

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION

Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1° En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:
Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.
Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.
Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.
Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.
Art. 2° Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaría entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.
Art 3° Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:
1° Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaría, sin que pueda el proveedor escusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas espresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.
2° La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.
3° Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaría podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.
Art. 4° Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.
Art. 5° Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.
Art. 6° Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 o/o del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofreciese proveer: dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.
La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.
Art. 7° Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.
Art. 8° Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1°, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas espresan ni proponer variaciones en ningun sentido.
Art. 9° Los interesados deberán espresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.
Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que le hubiese hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.
Art. 11° No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.
Art. 12° Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.
Art. 13° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.
Art. 14° El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.
—Florentino Barros, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1835 N 10.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

Prefectura Maritima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional Juan... que se encuentra en depósito en la Receptoría del Baradero, de porte de 29 toneladas, 61 cs. número 847 de la Matrícula, previniéndose que vencido dicho plazo, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883—P. A.—J. Goyena Oficial Mayor.
1637 O. 24

Dientes
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

POLICIA DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año entrante de 1884.
La comida diaria para cada individuo se compondrá para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.
El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.
El Sr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.
El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.
Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—E. F. Noon, Comisario de Ordenes.
1817 N9

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1769 perm.

LAS MAQUINAS
DE
WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR
Y Atar Trigo con Hilo.

WALTER A. WOOD.

Segadora con Brazo Automatico.

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino

SON

Màquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.
Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado; así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automaticamente sin distraer al que maneja los animales.

Segadora con Rastrillos Automatico.

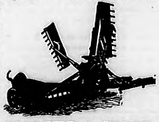

WALTER A. WOOD.

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES

De los renombrados fabricantes Clayton y Ohuttluwrth
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale y Ca.
MORENO 96, BUENOS AIRES
1895 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

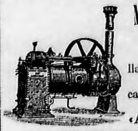

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO
97--Calle Florida--97

DEPOSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

Ufficio generale d'immigrazione

VIA CORRIENTES ANGOLO 25 DE MAYO

Proposizione vantagiosissima

Si abbisognano lavoranti agricoltori per costituir li più tardi in coloni.
Si preferiscono con famiglia.
20 pezzi forti mensili, vito é alloggio per loro é le sue famiglie.
I lovori che debbono fare sono soltanto di canalizzazione per irrigazione della colonia.
Terminati questi il lavorante ottiene una concesione di terreno de 100 ettaree ciascheduno, nel carattere di colono é á titolo gratuito.
Il terreno é di condizioni impareggiabili.—é situato nello sponde del Rio Nero.—territorio Nazionale.
Per l'accettazione di queste condizioni é piú schiarimenti dirigersi all'Ufficio di Lavoro dalle 11 a. m. alle 4 p. m.
1501 perm. M. Mañoy.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 324 perm

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 20 de Octubre próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de conduccion de cargas de esta Comisaría General y Parque de Artillería á los siguientes destinos:
De Bahía Blanca á Fuerte General Acha (incluso el bagage).
De San Luis á Mendoza.
De Mendoza á Rio Agrio.
De Tucuman á Fuerte Dragones (Salta).
De Santa Fé á Fuerte General Belgrano.
La duracion de este servicio será de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, el que podrá ser rescindido por el Gobierno dando aviso con dos meses de anticipacion.
Las propuestas se presentarán en el sello de $f 5 que corresponde, acompañando un certificado del Banco Nacional en que conste el depósito de $ 1000 m/n. á la órden del Gobierno como garantía del cumplimiento.
Los proponentes especificarán el precio que han de cobrar por kilo ó medicion cúbica, con escepcion de los vehículos, postes para telégrafos, atados de caña, tijeras, tijerones y postes de ñandubay, á los cuales asignarán precios fuera de medicion y peso.
Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.
El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.
El pago se efectuará por la caja de Comisaría prévio recibo conforme de los consignatarios y trámites de órden—Comisaría General de Guerra, Setiembre 19 de 1883—El Comisario General.
1612 O. 20

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias! y alivíase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas sontuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del señor Director General se llama á don José María Paletti, ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaría, en el término de 15 dias, á fin de tratar un asunto de servicio.
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.
E. Saenz, Secretario.
1648 O 25

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á D. Ulises Gagliardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaría en el término de 20 dias, á fin de tratar un asunto del servicio.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883.—E. Saenz, Secretario. 1941 N. 8.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44-CALLE RIVADAVIA-44
1978 N. 18.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 350; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletots de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N451 pm

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb. 18

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION

Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:
1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)
ALMUERZO
0, Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0, » 575 » porotos
0, » 575 » arroz
0, » 1149 » pan fresco
Sal y verdura suficientes.
COMIDA
0, Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0, » 575 » porotos
0, » 575 » arroz
0, » 1149 » pan fresco
Sal y verdura suficientes.
RACION MENSUAL
60 kilos velas de sebo.
30 kilos aceite.
35 id jabon amarillo.
5500 astillas leña de tala.
5 docenas escobas de maiz.
1 id id piazábal.
20 cuartillas carbon de leña.
300 astillas leña de espinillo.

2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad.
3° El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.
4° Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 0/0 del impuesto total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva: este certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.
El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 o/o será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.
5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.
6° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.
7° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando tuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.
8° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho una quita ó teracion aumentando ó disminuyendo artículos.
9° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.
10° Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.
11° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.
12° Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—Florentino Barros, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1886 N 8.

POLICIA DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero próximo.
Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:
Tres mil setecientas (3,700) libras de maiz de primera calidad.
Dos mil doscientas veinte (2,220) libras de afrecho de primera calidad.
Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4,440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.
El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, con setenta centavos m/n. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cien cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.
Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas; el afrecho por quintal; el pasto por toneladas, de dos mil libras; debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero; y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.
La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de su propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.
E. F. Noon, Comisario de Ordenes.
1825—N. 11

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.
Capital—Cocineros, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, toneleros, marineros y foguistas.
Provincia de Buenos Aires—Un oficial sastre; para el Baradero: 40 peones agricultores, 4 picapedreros; para Lobos: 10 agricultores capaces.
Entre-Rios—Herreros, albañiles, quinteros, pedreros, familias y peones agricultores; para Paraná: 60 oficiales albañiles y 3 carpinteros.
Santa-Fé—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros, 2 oficiales torneros mecánicos, 3 peones para corte de la leña.
Córdoba—20 oficiales sastres, 1 herrero competente, 1 carpintero de carros; para Estacion Laguna larga: 1 buen aserrador en sierra circular y sin fin y á la vez afilador, 1 id en sierra circular, 1 id ayudante, 1 tornero mecánico, 4 labradores de madera de hacha y azuela, 5 peones fuertes para el trabajo del establecimiento.
Salta—20 familias para trabajos rurales, carpinteros, familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.
Tucuman—Un oficial encuadernador y un prensista litógrafo y peones agricultores.
Santiago del Estero—Carpinteros.
San Juan—Quinteros y ladrilleros.
San Luis, Rio IV—Carpinteros para la maestranza del Andino, pintor de carruajes.
Corrientes—Agricultores, oficiales panaderos y zapateros.
Patagones—Agricultores, peones, herreros y quinteros.
Rio Negro—Familias agricultores y peones para la colonizacion de este territorio.
Chaco (Arroyo Quiá)—15 agricultores.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleo de cualquiera categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 2 1883.—El Gefe de la Oficina, M. Mañoy.
1526 perm.

LA LIBRERIA INGLESA
DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS
EN EL RAMO

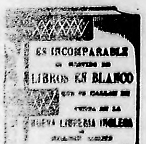

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo
1185 perm.

Agua M. del Dr. de la Barca
El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmia general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.
Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.
Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147, Botica Bozzet ti, Santiago del Estero 169, Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Droguería Cranwell, Rivadavia 41 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.
Depósitos en la campaña—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28—Bragado, Botica del Pueblo de L. Carnusso y Ca.
Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193. n161p

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, f ntasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, con 5 o/o de su ramo, y mediante una módica comision.
N912 perm.

G. & M.
Gandolfi y Moss
Defensa 84 y 86
IMPORTACION Y ESPORTACION
REPRESENTANTES
de
VARIAS CASAS
de
España, Italia y Francia
ESPECIALISTAS
EN
VINOS ESPAÑOLES
PREPARADOS
Al gusto de los consumidores
DE
ESTOS MERCADOS
Unicos introductores de los VINOS de la marca
PLADELLORENS
de Barcelona que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:
Vino de mes especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce
EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.
Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 » de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas
Y finalmente con:
LA GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL
DE PARIS, DE 1878
Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar
de los
VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de
M. Perera é hijos de Valencia
Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas
"Berard", y "Jaime Martinez"
Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.
De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1½ y de 1¼ arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de
Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa
Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungria, y otros paises.
Este aceite está reconocido como el mejor que con procedencia de España viene á este mercado

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de
José Mompó y Hno
DE VALDEPEÑAS
Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consúmen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de
Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotrofe, de Coruña
Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de
J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GÉNOVA)
Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1½ y de 1¼ arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de
W Lyckholm y Ca. de Gotemburgo
Blanca y negra marca GAUCHO.
Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «La Fama Valenciana», de la renombrada fábrica á vapor
Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA
Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de
Requena é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa y
Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de
Jules Fournier de Epernay
Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—París 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879 garantido Genuino, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de
Juan Monleon, de Valencia
Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.
HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.
ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.
PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.
PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancía.
ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien
Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de
Carey, hermanos y Cia.
DE
TARRGONA
Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:
VINOS DE BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROZADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS.
Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.
Gandolfi y Moss
84 y 86—Defensa—84 y 86
G. & M.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos, 200 variedades á los últimos precios de la plaza: garante su exactitud y durezza y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

REZAGOS DE LA ADUANA
Orden del señor Administrador de Rentas
300 BULTOS!!
Toda clase de mercaderías, artículos de tienda y mercería, máquinas, armas, drogas, perfumería ilna varias clases.
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Sábado 20 de Octubre á las 12, a punto del dia venderé al mejor precio y al contado por órden del Sr. Administrador de Rentas y SIN RECLAMO DE NINGUNA ... los 300 bultos de rezagos de aduana á que me refiero y cuyo detalle y contenido es así:
800 fusiles, 30 cajones con palas, 5 docenas cada uno, 17 bultos, 1 cjn con 6 docs tocadores en 12 cajas, 3 cjs con ... minillo (licor), 1 cjn con 200 cajas cigarros la (Carolina), 4 bultos, 1 el colchon, almohada de goma y un colchado, 1 cjn con una máquina varios útiles de agricultura, algunos herrajes y des monturas usadas, 19 cjs. 13 con anuncios del Dr. Ayer y el resto con cuadros de anuncios farmacéuticos, 1 cjn 20 docs. ... zado, 1 cjn clavos y fierros, 7 cjs pitos de barro, 1 id. muestras de papel para empapelar, 1 id trompos para niños, 1 tercio de yerba, 1 cjn enceros de avestruz, 8 cjs castañas, 3 id conteniendo de una máquina, 1 id con 4 trabucos, 3 id pistolas de ... 25 líquidos 2 barricas argollas bronce, 5 cajones perfumerías, 3 cajones machetes, 1 fardo con 500 fusiles, 2 cajones doc. sombreros para niños, 2 id. con 60 doc. pañuelos, 2 id. con 234 ... fusiles ordinarios, 1 cajon con 33 revolvers, 300 fusiles usados 12 cajones pizarras, 1 cajon con 37 piezas género para vestidos, 39 cajas de 1½ doc. camisas para hombre, 2 cajones con muestras galletitas y otro con 20 latas galletitas, 1 cajon con Porrones y macetas de barro, 1 fardo papel para imprenta, 1 cajon con un juego de pesas, 1 id. 20 doc. cepillos, 1 cajon con palas, 1 cajon cacerolas laton, 1 cajon botines en mal estado y averiados, 6 bultos con varios fierros, 1 fardo papel de imprenta, 1 cajon fósforos palo. 1953 20.

POR EL MISMO

EN VENTA PARTICULAR

Existen en venta particular 30 á 40 cerdos al corte sangre para Bershhire, entre ellos algunos capones.
Los animales están en muy buen estado de gordura y son de hermoso tamaño.
Pueden los señores interesados dirijirse á mi casa San Martin 51.—Héctor C. Quesada. 1934 24

POR EL MISMO

En el pintoresco Moron

Dos buenas casas, una grande y otra chica, edificadas sobre un terreno de 30 varas por 10 de fondo, 30 porotro y 37 1½ por otro en la calle de Brandzen N. 11 y 13, á 1½ cuadras de la Estacion. Al Norte. Buenas condiciones de pago. Títulos perfectos. Contado corpus. base de venta 3,620 $ m/n.
El Domingo 28 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la infima base fijada y en las condiciones de pago que mas abajo se detallan las dos propiedades ubicadas en la calle Brandzen número 11 y 13. El detalle es así:
CASA GRANDE 8 espléndidas habitaciones 2 patios, gran parral zarzo de fierro, jardin dividido por verjas sobre pilares de material, quinta con esquisitas frutas.
CASA CHICA 3 grandes piezas y demas oficinas. Dan ambas casas 9,400 $ m/c. de alquiler anual y fueron tasadas por el Banco Hipotecario en 10,000 pesos fuertes.
NOTA—Reconocen una hipoteca de 2,500 pesos fuertes en Cédulas Série A de las que tendrá amortizado como 600 pesos fuertes y con la que pueda cargar el comprador.

AL MISMO TIEMPO
La casa calle Rauch 26 1½ cuadras al Oeste de la plaza de la Estacion, 3 piezas y demas comodidades, 11 1½ vs. frente por 50 de fdo. Renta mensual 230 $ m/n. Base ínfima 8408 m/n. Títulos perfectos. Vense ad-corpus. Estas propiedades se rematarán en Moron donde estará la bandera 1970 28

POR EL MISMO

30 notabilísimos caballos

¡CRIOLLOS! ¡CRIOLLOS!
PROCEDENTES
DE LAS MAS AFAMADAS CRIAS DE LA PROVINCIA
Animales grandes, sanos y de pelos en su mayor parte oscuros
Soberbias yuntas como jamás se han vendido
Espléndidos caballos de paseo
Yuntas de un pelo, perfectamente adiestrados
TODOS OSCUROS, OSCOS Y ZAINOS
¡Alerta aficionados!
Elejidos personalmente por un inteligente aficionado
SON JOVENES Y SANOS
Al mejor precio y al contado
En mi casa San Martin 51
El Martes 23 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado, un soberbio lote de 30 hermosos caballos criollos de las mejores crias de la Provincia, y que ha sido escrupulosamente elejido por un inteligente aficionado.
Aseguro á los señores interesados que los caballos que ofrezco son inmejorables, que tienen fama, no ... en las tierras bajas, pelo y excelentes condiciones para tiro á silla.
Los notables caballos pueden verse en mi casa 2 dias antes del remate.
1980 23

POR EL MISMO

24 hermosos solares

De 35 varas de frente por 75 vs. de fondo
EN EL GRAN PUEBLO DE
BAHIA BLANCA
A 10 cuadras de la plaza y entre la Estacion del F. C. del Sud y Mercado.—Lindan en toda su estension con el camino del Puerto.
PORVENIR SEGURO É INMENSO
ALERTA POBRES Y RICOS
El que compre se hará millonario
¡AL MEJOR PRECIO! ¡AL MEJOR PRECIO!
En mi casa San Martin 51
El Sábado 3 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 24 hermosos solares de terrenos en Bahía Blanca, la gran ciudad del Sud.
Estos terrenos á nueve y diez cuadras de la plaza principal y entre la estacion del ferro-carril del Sud y la plaza destinada para mercado, ... cuatro cuadras ... de la Estacion y seis del otro ... con la inmejorable ventaja de lindar en toda su estension con el camino que conduce al puerto: lo resultante de todas estas ventajas, es que estos terrenos están llamados á tener una inmensa importancia bajo cualquier punto de vista que se les considere y son mucho mejores que los que lindan con la Estacion y de la mayor parte de los que solamente distan una cuadra de la plaza principal, por la sencilla razon de que aquellos quedarán siempre á la orilla del pueblo y los que se hallan á una cuadra de la plaza hácia el N. O. pues importancia tienen, pues los edificios que se levanten como por encanto y que serán generalmente alquilados á precios fabulosos antes que estén completamente terminados y en condiciones de ser habitados, son solamente por la Direccion al puerto.
¿Qué habrá, pues, que agregar á las ventajas enumeradas que reunen estos terrenos, para que se vea á rematar, cuando les bastaría únicamente para ser muy codiciados los de hallarse en direccion al puerto y lindar con el camino que á él se dirige y que por lo tanto es y será siempre el mas transitado?
Hay en venta terrenos chicos y grandes, en relacion á las fortunas, para que el dia del remate pueda cualquiera hacerse propietario de terrenos en Bahía Blanca, el pueblo de gran porvenir y el emporio del comercio en un futuro próximo, sin que para ello se precisen grandes erogaciones pecuniarias.
Los que dispongan de algun capital que puedan invertir en este género de especulaciones tan lucrativas que pudiesen garantir que en poco tiempo duplicarán su valor, no deben dejar escapar esta favorable oportunidad con que la suerte les brinda en la seguridad de que se les proporcionará convenientemente ocasion tan propicia como esta para obtener por poco dinero terrenos tan importantes como los que se ofrecen.
Las razones en que nos basamos consisten en que los terrenos que se hallan alrededor de estos son los ricos propietarios que no venden por ningun precio, ó de la Compañía Inglesa que los compró pagando por ellos tres y cuatro veces mas que lo que ha comprado en otros parajes del Ejido del pueblo, lo que prueba evidentemente que los terrenos que vamos á rematar, podemos decir sin bombo que son los mejores de Bahía Blanca
1919 N. 3

POR EL MISMO

MUEBLES!! MUEBLES!!
¡Sólidos, elegantes y nuevos!
POR CUENTA DE VARIOS
Juegos de comedor de gran mérito, idem idem de dormitorio, escritorio y sala. Cuadros, alfombras, arañas de bronce y cristal, inmensa cantidad de roperos, mesas, cómodas, lavatorios, camas, sillas, etc., etc.
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En mi casa, San Martin 51
El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de varios, los muebles á que me refiero y entre los cuales se encuentran ejemplares de raro gusto y elegancia.
El detalle es así:
Juegos de sala, id de comedor, varios roperos y lavatorios, 2 espejos, 2 cómodas, gran cantidad de sillas para comedor y sala, cristalería de varias clases, alfombras, porrones, quinqués, juegos de lavatorios, id id para agua, arañas, cuadros al óleo, oleografías y mil otros artículos como ser catres de fierro y madera, cortinas y galerías, floreros, jardineras, adornos varios, etc. etc. 1933 22

Los remates siguen á la vuelta

POR EL MISMO
¡¡UN BUEN TERRENO!!
En el paraje mas pintoresco de la Capital
FRENTE AL HERMOSO RIO DE LA PLATA
En el Paseo de Julio entre las calles de Callao y Rio Bamba
LA ESCUELA NAVAL AL FONDO
10 VARAS FRENTE POR 45 DE FONDO, A SOLO UN PASO DEL PASEO DE LA RECOLETA
El terreno es aparente para construir un chalet
BASE REGALADA 1,050 $ M|N.
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 28 de Octubre á las 4 p. m. venderé por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado el precioso terreno á que me refiero situado frente al gran Rio de la Plata en la prolongacion del Paseo Recoleta y á los fondos de la Escuela Naval.
El terreno no puede estar mejor situado: allí el aire es puro y las vistas deliciosas.
Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion.
Títulos perfectos.
Por ofertas particulares y otros datos á mi casa calle San Martin 51. 1991 28

POR EL MISMO
EL ESPLENDIDO PADRILLO
"CLIDESDALE"
"Joung Black Prince"
16 1|2 MANOS DE ALTURA
2 años 4 meses de edad de la célebre cria «LINCOLNSHIRE BLACK»
Hermoso pelo oscuro
EL ANIMAL ES DE UNA BELLEZA TÍPICA
Importado en el "Pluto"
ELEJIDOS POR EL SEÑOR PATRICIO REID
AL MISMO TIEMPO
El famoso padrillo sangre pura de carrera «Cladies» hijo del célebre «Sec Saw» en la yegua «Homeymon» vencedor en muchas carreras en Inglaterra.
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 22 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los dos notabilísimos padrillos á que me refiero.
Llamo la atencion de los señores criadores sobre los dos padrillos, pues son ambos modelo de belleza en la raza á que pertenecen.
Pueden los señores interesados visitarlos en mi casa San Martin 51 1935 21

POR EL MISMO
TRES LEGUAS
Ó SEAN
8,000 hectáreas
DE RICO CAMPO
En la Provincia de Buenos Aires
LINDANDO CON
LAS MELLIZAS
LINDOS Y ABUNDANTES PASTOS
Inmejorables para ovejas y vacas
LINDEROS CON LOS CAMPOS DE LOS SEÑORES LAHITTE, CAMPBELL, ETC., ETC.
¡NO HAY MEJOR TIERRA!
El campo es superior calidad
TIENE VARIAS POBLACIONES
BASE INFIMA
270,000 ps. m|c. la legua
TITULOS PERFECTOS
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 25 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 8,000 hectáreas de rico campo ubicadas en la seccion 13, lindando por el N. E. con Lahitte y Campbell, por el S. E. con la seccion XI, por el Sud Oeste con la seccion 3, y por el N. O. con «Las Mellizas».
El campo que ofrezco es de riquísima clase lleno de finos y abundantes pastos, tiene varias poblaciones etc.
Y mide una y media leguas de frente por dos leguas de fondo.
Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta y les ruego se fijen en la pichincha que les ofrezco, es digna de tomarse en consideracion.
NOTA—Las poblaciones útiles existentes en este campo y cuyo valor sube 76,330 pesos se deben pagar por separado.
Los títulos son perfectos. 1971 25

POR EL MISMO
Grande y notable remate
¡PARA CRIADORES!
Toros y vacas Durham
Nacidos en el país ó importados
TOROS Y VACAS HEREFORD
TRAIDOS DE INGLATERRA
Carneros y ovejas Rambouillet de la Cabaña Nacional, burros franceses y españoles, rodeo de vacas mestizas faccionado en lotes, carneros y ovejas Lincol importados de Inglaterra, procedentes del establecimiento Santa Rita del señor don
Cárlos Casares
ESTE GRANDIOSO REMATE LO EFECTUARÉ EN MI CASA SAN MARTIN 51
El dia 28 de Octubre á la 1 p. m.

Para mayor facilidad de los señores criadores, este importante remate, que encierra lo mas valioso de Santa Rita por la excelencia y cantidad de productos, lo efectuaré en mi casa, donde los señores hacendados encontrarán las piezas puras y principales, debiendo recurrir al establecimiento á inspeccionar el detalle de los animales que venderemos y que se encuentran registrados en los catálogos que tengo á la disposicion del público 15 dias antes del remate. Siendo notoria la fama de los productos de este establecimiento llamado por su importancia el primero de la América del Sud, creo hacer justicia recomendarlo á los criadores argentinos tanto en casa como en el establecimiento. 1842 26

POR EL MISMO
ALERTA ESTUDIANTES
LA BIBLIOTECA QUE PERTENECIO AL Dr. D.
GUILLERMO SOLVEYRA
Gran cantidad de libros de medicina, cirujía, anatomía, ciencias, artes
LITERATURA ANTIGUA Y MODERNA
Los mejores y mas renombrados autores
ASTRONOMIA, FÍSICA Y BOTÁNICA
MATEMATICA Y FILOSOFIA
EN MI CASA
SAN MARTIN, 51
El Juéves 25 de Octubre
A LAS 8 P. M.
Al mejor precio y al contado 1972 25

POR EL MISMO
Notable remate
DE LUJOSOS MUEBLES
ALTA NOVEDAD
GRAN FANTASIA
Espejos, bronces, cuadros, estátuas y mil otros objetos de primoroso gusto artístico
EN LA CASA-HABITACION
CALLE BOLIVAR Nº 596
POR AUSENTARSE SU DUEÑO Á EUROPA

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender á la mas alta postura el riquísimo mobiliario que constituye el menaje de la casa arriba espresada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
SALA—Un juego de sala jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en seda celeste, con fundas de hilo, 2 magníficos espejos dorados con luna *biselé*, 1 espléndido piano perpendicular.
2 columnas de felpa con dos estátuas, 1 mesa con incrustaciones de bronce, 1 sofacito de fantasía, 6 sillas de fantasía, 2 banquitos de bambu dorado y lápiz oriental. Cuadros adornos, alfombras de Bruselas y otros mil objetos.
ANTESALA—1 juego de fantasía y de novedad compuesto de un sofá, 6 sillas y 2 sillones, un espejo ovalado marco dorado, 4 sillitas fantasía, 1 mesa consola con espejo, 1 mesa felpa.
SALITA ULTIMA—1 juego compuesto de 4 sillones, 2 confidentes, 2 sillas, 2 butacas, 4 almohadones paño punzó con aplicaciones negras, 1 espejo ovalado, cuadros, adornos, alfombrados Bruselas etc. etc.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de marroquí francés, cuadros y alfombrados, etc. etc. etc.
PRIMER DORMITORIO—Un elegante juego francés raíz de nogal roble y crable por dentro, compuesto de 2 roperos luna venecianas, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con 2 mesas de noche y 1 dosel, 4 sillas, 2 butacas, adornos, cuadros, alfombrados.
SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero jacarandá con espejo, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio con tocador, 1 mesa de noche, cuadros, alfombrados, adornos, etc. etc. etc.
TERCER DORMITORIO—1 cama de nogal para una persona, 1 ropero nogal con espejo, un lavatorio con tocador, 1 mesa de noche, sillas, etc. etc.
COMEDOR—1 rico y elegante juego de Viena. Cheñe compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar 1 id de comedor, 12 sillas á lo Luis XVI con asiento y respaldo de esterilla, 1 espejo, 3 galerías de nogal con cortinados, 1 juego completo (casi) de cristalería, uno de porcelanas, cubiertos lo-..., un juego de bronce para estufa, varios grabados, jarrones metal, cuarto de baño y varias otras piezas interiores, plantas faroles, arañas, etc. etc. 1905 24.

POR EL MISMO
VIDA A LA INGLESA
La hermosa finca calle Juncal núm. 96 moda elegante y sólida edificada á la inglesa, jardin de selectas plantas, glorietas, fuentes etc. etc. sobre un hermoso terreno de 20 vs. por 67 vs. de fondo; 6 cómodas habitaciones, cuarto de baño, cielos rasos de yeso, grandes comedores. No hay casa mas ventilada ni mas higiénica. El muy elegante palacio de L. Alvear está en la esquina. Barrio high life, gas aguas corrientes, tranway á la puerta etc. etc. etc.
BASE ÍNFIMA 300,000 PESOS MONEDA CORRIENTE
TITULOS PERFECTOS, VENTA AL CONTADO

El domingo 21 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado la sólida y elegante propiedad calle de Juncal núm. 96 entre Artes y Cerrito.
Edificada á todo costo la propiedad (es construida con toda elegancia al gusto inglés. Con grandes corredores, hermoso jardin de plantas de mérito y adorno, 6 cómodas habitaciones techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y en una palabra las comodidades todas que una persona que vive bien.
Recomendamos muy especialmente esta hermosa finca á los especuladores, pues lo ínfimo de la base y la importancia del local (contiguo al palacio del señor Alvear) hacen que la propiedad que ofrezco sea la ocasion de invertir el dinero muy ventajosamente.
LOS TITULOS SON PERFECTOS 1828 21.

POR EL MISMO
UN BUEN TERRENITO
A tres cuadras de la Estacion Centro América, entre las calles 1a. Arenales y 2a. Arenales—A cuadra y media de la calle Santa-Fé—Buena posicion; terreno alto 10 varas de frente al Oeste por 43 varas 95 cts. de fondo al Este
AL MEJOR PRECIO
EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 de Octubre, á las tres en punto de la tarde venderé al contado y al mejor precio el terreno arriba mencionado, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 43 vs. 95 cents. al Este de fondo; lindando por el frente, calle de por medio, con terrenos que fueron de D. Juan J. Ruiz, por el N. y E. con el mismo señor y por el Sud con D. Luis Jimenez.
Títulos perfectos; pueden verse en mi casa, San Martin 51. 1886 19

POR EL MISMO
ALERTA AGRICULTORES
153 manzanas de tierra
DE SUPERIOR CALIDAD
A 7 cuadras de la Estacion Gomez F. C. á La Plata
A DOS LEGUAS DE LA ESTACION FERRARI F. C. DEL SUD
A solo diez leguas de la Capital
EL PARAJE ES MAGNIFICO
LA TIERRA ES APARENTE PARA LA AGRICULTURA, ES TODA ELLA VEGETAL
INMENSO Y SEGURO PORVENIR
SEÑORES AGRICULTORES ALERTA
Base de la manzana pesos m|c. 50
VALE EL TRIPLE—VALE EL TRIPLE

El Viérnes 19 de Octubre de 1883, á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado por órden terminante de su dueño que se ausenta para Europa las 153 manzanas de rica tierra ubicadas sobre la via del Ferro-Carril á la Ciudad de la Plata á solo 5 leguas de esa ciudad y 10 de esta Capital.
La clase rica de la tierra que se ofrece y lo ínfimo de la base de venta asegurarán á los señores agricultores que lo adquieran un negocio positivo, pues la importancia del terreno es mayor en razon de su proximidad con la via del ferro-carril del Sud—Además esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco por valor de 5000 pesos fuertes en cédulas serie E con la que el comprador podrá cargar.
El Gobierno de la Provincia ha vendido terrenos cercanos al que ofrecemos y ha conseguido un precio de 206 pesos m|n. Por mas datos á mi casa San Martin núm. 51. 1885 19

H. C. Q.

Emilio Benguria
De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.
Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
SIN BASE PARA LA VENTA
2 manzanas en la ciudad
AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.
Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.
1r. lote
El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay además, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.
2º lote
Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas (3 de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.
La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.
Los títulos son perfectos.
Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.
El comprador depositará una seña. 1917 N18

Delfor del Valle
El Domingo 21 de Octubre
ESPLENDIDO TERRENO
20 vs. de frente por 45 de fondo
SITUACION INMEJORABLE
TASACION BAJISINA

El Domingo 21 de Octubre próximo á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público del terreno que se menciona en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Delfor del Valle procederá á vender en remate público el dia 21 del corriente, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zavala; situado en esta ciudad, calle de Garantías entre Juncal y Chavango, compuesto de 20 varas de frente 10. por 45 varas de fondo al E., lo que hace una superficie cuadrada de 779 metros 400 milímetros, tasado en 21.823 $ advirtiéndose que no debe admitirse oferta que no exc... las dos terceras partes, que son 14,548 $ m|c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público.
NOTA—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Dr. Gamboa, altos de Cabildo, ó al escritorio del Rematador, calle de San Martin, núm. 90, (altos). 1730 O 21

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa núm. 72
DE UNA BOVEDA
En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1|2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n. ó sean 15,747 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 233 nacionales. No faltar á la hora indicada. 1857 14

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.
Los Lúnes
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 carruajes
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Cárlos Quirno
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL PILAR
Y EN EL PARTIDO DE LUJAN
El Sábado 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandez de Silva.
Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y corredores al frente de las piezas; edificada en un terreno de veinticinco metros y treinta y tres centímetros (25 m. 33) de frente al Oeste y veintinueve metros cuatrocientos cuarenta y cuatro centímetros (29 m. 444), el que está cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.
Base de venta dos terceras partes.
Además venderá los siguientes bienes que la misma testamentaria tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.
2 vacas lecheras con cria, tasadas á 700 ps. m|c. ó sean pesos 22 92 m|n. 3 toros id id 250 id id 10.33 id, 1 id mestino id 000 id id 24 80 id, 3 terneros id 100 id id 4.13 id, 2 vaquillonas id 300 id 13.40 id, 6 yeguas id 120 id id 4 96 id, 1 potro id 350 id id 41.46 id, 1 cerdo capon id 300 id id 12 40, 4 caballos id 469 id id 16 53 id, 1 potranca id 60 id id 2 48 id, 4 potrillos 100 id id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id id 41 33 id, 1 tílburi con guarniciones id 5000 id id 206 66.
Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.
Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Bermejo.*
NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p% en garantía en el acto de firmar el boleto y los compradores de las haciendas etc., etc. deberán recibirlas en el acto pagando el importe.
1819 N10 *C. Quirno.*

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE TRES PRENSAS
De encuadernacion
EN LA CALLE DEFENSA NÚMERO 95
El Sábado 20 del corriente procederé á la venta de los objetos que en seguida se detallan por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor Molina Arrotea, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por doña Joaquina Corzon contra don Vicente Corzon.
A saber, tres prensas de encuadernacion, una grande y dos chicas, un escritorio de pino, dos mesas usadas y tres sillas.
Por mas datos Alsina 79. 1924 20

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
28—CALLE BOLIVAR—28
BUENOS AIRES

POR EL MISMO
De una preciosa fraccion de campo
160 CUADRAS CUADRADAS
Poblaciones, arboledas, etc.
Además
1,000 ovejas,
Algunas vacas,
Caballos,
Enseres, etc.
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA
Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Blew.
Tasacion del campo ps. 273,262 m|c.
2|3 partes base de venta pesos 182,175 m|c.
Tasacion de las ovejas $ 30 m|c. c|u.
2|3 PARTES BASE DE VENTA
20 ps. m|c. cada una
El Domingo 18 de Noviembre
A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.
Además se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.
Base de venta del campo por cuadra.
1138 pesos m|c.
El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.
NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.
La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.
Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1950 N. 18

POR EL MISMO
AL NORTE
DE UNA
Espléndida propiedad
CON GRAN TERRENO
Y MUCHISIMO EDIFICIO
PARAGE CENTRALÍSIMO, DONDE NADIE VENDE
EN EL MEJOR BARRIO DE LA CIUDAD
CALLE LAVALLE NUM. 295
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
FRENTE AL COLISEUM
Nueva tasacion, rebaja de 25 o|o
BASE DE VENTA
375,000 PS. M|C.
Por órden de testamentaria—Títulos perfectos garantidos—Renta 3,000 pesos mensuales ó sea 1 1|4 por ciento
El Domingo 21 de Octubre
A las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos por órden terminante de testamentaria por division de bienes con autorizacion del señor Juez, la gran propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad donde nadie vende, calle General Lavalle 295 entre Esmeralda y Suipacha: calle adoquinada frente al Coliseum, al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.
La situacion no puede ser mejor, es el barrio régio de la ciudad.
La construccion de la propiedad es excelente: tiene 17 habitaciones empapeladas, piso de tabla, buenas maderas, los patios pisos de baldoza y ladrillos, una gran cantidad de árboles frutales y de adornos, grandes parrales, etc., un gran algibe, pozo, letrina, gas, etc.
Su terreno mide 8 mts. 23 cents. de frente al S. por 60.62 cent. de fondo al N. encontrándose un martillo saliente á su favor á los 17 mts. y 753 milímetros por el costado E. el cual se compone de 6 m. 925 milímetros por 42 mts. 86 milímetros de fondo al N. donde mide en su contra-frente 15 mts. 153 milímetros.
La base de venta es bajísima, solamente 375,000 pesos.
NOTA—Puede hacer un contrato por 5 años y por 5 mil pesos mensuales amueblada, concurriendo por cuenta del inquilino todas las composturas. 1948—21.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE TODO EL MENAGE
DE LA SEÑORA VIUDA DEL SEÑOR JOVELLANOS, Y COMO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DEL SEÑOR
D. SALVADOR JOVELLANOS
CALLE LIBERTAD, NÚM. 667
Muebles, alhajas, libros, adornos &
El Mártes 23 de Octubre
A las 12 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Salvador Jovellanos, los muebles, alhajas, libros, etc. á continuacion espresados:
SALA—Un juego sala de jacarandá forro de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo, un rico piano de escelentes voces, un banco de id, 4 sillas doradas fantasía, 1 chiffonier Rall, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 1 mesa con pié dorado, 1 espejo ovalado con marco dorado, 3 galerías doradas con abrazaderas, 2 salivaras porcelana, 1 araña de cristal completa, alfombrado, cuadros, etc., etc.
ANTE-SALA—Un escritorio ministro nogal, 1 tintero, 1 espejo marco dorado, 1 araña de cristal completa, 1 juego de ante-sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 2 sillas doradas asientos de esterilla, 2 galerías doradas con abrazaderas, 1 jardinera pié dorado, 1 mesa redonda piedra mármol, 1 biblioteca nogal, 1 alfombra tripe igual á la sala, 1 idem chica.
DORMITORIO—Una cama camera de bronce con corona, colchones, etc. 1 ropero nogal, 1 lavatorio id, 1 cómoda nogal piedra mármol y espejo, 1 sillon azul de reps, 1 mesa de luz nogal, 1 sillon de negro de esterilla, 7 sillas id, 1 percha, 1 canasto para ropa, 1 id de adorno, 2 galerías doradas con abrazaderas, 1 pico de gas cristal, 1 juego lavatorio, 1 estera, cuadros, adornos, etc.
COMEDOR—Una mesa nogal para 12 cubiertos, 1 mesa trinchante nogal con piedra mármol, 12 sillas nogal de esterilla, un aparador nogal con piedra mármol, un espejo marco nogal, 1 sofá, 1 juego agua maní, 3 bandejas, 1 reloj de pié con fanal, 1 lámpara, 1 araña 2 luces, 1 ropero nogal con espejo, 1 caja, 1 cafetera, 1 sillon, 5 sillas, 12 copas cristal para agua, 12 id champagne, 12 tazas y platos para té, 1 bandeja metal, 1 juego porcelana con 89 piezas, dulceras, cucharas, cucharitas, cucharones, cremeras, aceiteros, etc., etc., 1 reloj de oro 3 tapas.
LIBROS—Una inmensa cantidad de libros de derecho, literatura, etc., 1 cigarrera, 253 tiros de rewolver.
ALHAJAS—Una gargantilla de oro, 1 peineta carey oro, 1 polvera, 1 rosario coral, oro y carey id, 1 cadena larga oro, 1 pulsera id, 1 id esmaltada, 1 anillo oro, 1 par caravanas, 3 colgantes coral y oro, 1 aderezo oro compuesto de 1 pulsera, prendedor, carabanas con amatistas y perlas, 1 medallon oro con turquesas, 1 llave orode reloj, 1 collar, etc., etc., etc. 1949 23.

POR EL MISMO
De una una espléndida propiedad
DIVIDIDA
EN 3 DEPARTAMENTOS
CASAS-QUINTAS
Produce en la estacion de verano de 21 á 25,000 $ m|c.
SIN CONTAR FRUTA, ETC.
Conocida por Castelo Forte
CON HERMOSOS PASEOS Y JARDINES
Lagos,
Estátuas,
Grutas,
Fuentes,
Laberintos, etc.
Toda rodeada de lindos edificios
EN EL PUEBLO ALMIRANTE BROWN
ESTACION ADROGUÉ
Haciendo esquina á las plazas Brown y Espora
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION
¡SIN BASE! ¡SIN PRECIO!
¡POR LO QUE DEN!
EL DOMINGO 28 DE OCTUBRE, Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del señor ingeniero D. José Canale y con autorizacion del señor Juez, la magnífica propiedad espresada compuesto su terreno de 281 metros 646 milímetros á la calle Brown haciendo frente á la plaza Almirante Brown, 96 m. 472 ms. á la calle Rosales, 115 m. 611 ms. á la calle Asaretti, y 12 m. 557 ms. haciendo frente á la Plaza Coronel Espora, con grandes jardines, grutas, laberintos, estátuas, paseos, jaulas de jardin, juegos de agua, mucha cantidad de árboles frutales, de adorno, flores etc.
Su edificio se compone de 3 buenas casas divididas en 3 departamentos, muchas piezas aisladas, casas para jardinero, peones, servicio, etc, con todas las demas comodidades, estas casas en la estacion de verano son muy buscadas y producen de 21 á 25000 pesos cada estacion sin contar la fruta y demas productos.
La propiedad está rodeada por las principales calles que son la Asaretti, Brown, Rosales, etc, y hace frente á las Plazas de Espora y de Brown donde se encuentra la Municipalidad, Iglesia y Escuela.
La situacion es la mejor, rodeada de buenos edificios, donde pasan el verano las principales familias de nuestra sociedad, los interesados pueden visitarla todos los dias.
NO HAY BASE PARA LA VENTA
Se venderá por lo que ofrezcan
TITULOS GARANTIDOS
A CONTINUACION
SE VENDERÁN DOS LOTES DE TERRENO POR LO QUE DEN
El primero situado en la calle de Folli con 24 m. 649 mls. de frente á dicha calle, 81 ms. 401 mls. por el costado S. y 75 ms. 577 mls. por el costado N. señalado en el plano con el núm 83, con una pieza, porton de fierro, pozo etc.
EL SEGUNDO LOTE
Situado en la calle de Dramon señalado en el plano con el núm. 84 compuesto de 49 ms. 362 mls. á dicha calle por 35 ms. 996 mls. por un costado y 32 ms. 42 cents. por el otro, estos terrenos se unen por los fondos.
VENTAS AD-CORPUS
NOTA—Para ver el plano de la propiedad, con sus calles, jardines etc. como así de los terrenos, ocurran á nuestra casa, oportunamente se repartirán carteles con el plano. 1951 28

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una propiedad en el pueblo de
SAN FERNANDO
El Domingo 21 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad indicada conforme al presente:
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Caruchet, ha ordenado en los autos seguidos por D. Manuel L. Gazcon contra D. Tomas Owen Thomas sobre cobro de pesos se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una propiedad ubicada en el pueblo de San Fernando, calle de Once de Setiembre entre las de Paisandú y Montevideo compuesta de 16 213 vs. de frente al Nord Este por 40 de fondo al Sud Este con 4 piezas techo de paja y teja, cocina, letrina, pozo, gallinero y árboles, y cuyo edificio linda por el frente calle en medio con Doña Teresa Cañete; por el fondo y costado Sud-Este, con la misma señora Cañete y por el Nord-Oeste, con D. Miguel Alfonsin. Tasada en la suma de 26,642 pesos moneda corriente 2|3 partes base de venta 17,795 pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerrello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883.—*Emilio Del Valle*, Escribano Público. 1952 21.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE 6 LOTES DE TERRENO
Formando esquinas
EN EL PUEBLO DE TOLOSA
Perfectamente situados
Bases bajísimas
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE
DON JOSÉ MARIA OLIVER
EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como pertenecientes á la testamentaria de don José María Oliver, seis lotes de terreno situados en el Pueblo de Tolosa.
Primer lote
Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo.
TASACION 200 PESOS FUERTES
2|3 partes base de venta 134 pesos fuertes
Segundo lote
Señalado con la letra B. manzana número 25, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.
Tasacion 200 pesos fuertes
2|3 partes base de venta 134 $fts.
Tercer lote
Señalado con la letra D. manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.
TASACION 400 $ FTS.
2|3 partes base de venta 267 ps. fts
Cuarto lote
Señalado con la letra D. manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O con 50 varas de frente por 50 de fondo.
TASACION 350 PS. FUERTES
2|3 partes base de venta 234 $ft.
Quinto lote
Señalado con la letra A. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.
Tasacion 1000 pesos fuertes
2|3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.
Sesto lote
Señalado con la letra B. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.
TASACION 1000 PS. FTS.
2|3 partes base de venta 667 pfts.
Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribanía de doctor Reynal O'Conor.
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 28
1833 N. 6

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN ISLA
EN EL TIGRE
Con edificios, grandes arboledas
JARDINES
Estátuas de todas clases
SOBRE EL ARROYO
CARAPACHAY
Perteneciente á la testamentaria
DE D. LUCIANO BENAC
TASACION 3100 ps. m|n.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
2,067 pesos m|n.
Costó esta isla á su dueño
400,000 ps. m|c.
En árboles frutales tiene una inmensidad
EL REMATE SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28
EL
SABADO 3 DE NOVIEMBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la importante isla mencionada, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Caruchet*, ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Luciano Benac se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una isla situada sobre la márgen derecha del arroyo Carapachay, partido de las Conchas, compuesta de 9 hectáreas, 9 áreas y 16 centiáreas, lindando al Sud el arroyo Carapachay, al Norte y Oeste el arroyo de las Estacas y al Este el arroyo de Bargas, con dos casillas de madera, con 6 piezas techos de teja francesa pisos de madera, un galpon, una cocina, un rancho, árboles frutales, etc., tasada en la suma de 3100 pesos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerrillo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los martilleros.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.
Atencion á la base de venta: **50,000 ps. m|c.**
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 28 1930 N. 3

B. M.
Mignel Cano
DE LA
RENOMBRADA QUINTA
DE LA FAMILIA BASAVILBASO
CALLE MITRE 304
En Barracas al Sud
POR DIVISION de CONDOMINIO
SIN BASE AL MEJOR POSTOR
El Domingo 28 de Octubre
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños al contado, sin base y al mejor precio, por separacion de condominio, la magnífica quinta de Basabilbaso ubicada en Barracas al Sud calle de Mitre núm. 304, donde estará la bandera: cuya propiedad consta de 37 varas de frente al Oeste calle de Mitre, por 138 varas de fondo con frente á una hermosa calle proyectada y abierta hasta el lindero de la precitada quinta. La propiedad que ofrecemos, se venderá en 4 grandes lotes, uno con opcion á los demás, advirtiéndose que la finca reconoce una deuda al Banco Hipotecario por 80 mil pesos m|c. con la cual puede continuar el comprador.
La quinta tiene una casa con 4 grandes piezas de material, techo de azotea, cocina, etc., etc. Ademas un hermoso jardin y árboles frutales y magníficas plantas como no hay ni parecido en todo Barracas.
Escrituras de primer órden.
Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio.
NOTA—Los compradores entregarán al firmar el boleto de compra-venta el 5 o|o de garantía. 1947 28

R. Degreef y Ca.
JUDICIAL
Dos propiedades en el Pergamino
1ª tasada en 35,914 $—Rebaja 25 por ojo 8,979
Base para la venta 2|3 partes 17,957 pesos
2ª « 20,050 « 25 « 7,262 2|3 14,525
El Viérnes 26 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate las propiedades que indican el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente que el martillero D. Pedro C. Oliveros, procederá á la venta en público remate en el partido del Pergamino, de los siguientes bienes de propiedad de D Eusebio Silva á saber, una finca situada en la calle del Pergamino esquina á la del Rosario, compuesta de dos piezas azotea, conteniendo un armazon y mostrador, una cocina, una letrina y un palomar, todo de material edificado en un terreno de 60 varas de frente á la calle Pergamino por 80 vs. de fondo á la calle Rosario, con su porton y todo cercado de pared. Lindando por el Este con D. N. Echagüe, por el Norte con un terreno de D. Serrando Aranda, por el Oeste calle por medio con los herederos de Lasota y por el Sud calle por medio con Da. Luisa Lemus. Y un terreno situado en la calle principal hoy General Roca, compuesto de ochenta y cinco varas de frente á esa calle, y setenta y dos varas á la calle Rojas é igual número de varas á la calle del Rosario, todo cercado de tapial, tiene una pieza de azotea, dos pozos de balde, y una letrina, con un porton á la calle General Roca. Lindando por el Este calle por medio con D. Simon Perez, por el Norte con terreno de D. Antonio P. Duarte, por el Oeste calle por medio con casa de D. Ignacio Majica, los cuales han sido tasados en la suma de [illegible] y la venta se efectuará con el descuento de un veinte y cinco por ciento, tomándose por base la cantidad de [illegible] pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á esta suma.—San Nicolas, Setiembre 28 de 1883.—*Estéban G. Natta*, Secretario.
NOTA—El comprador entregará el 5 por o|o en el acto de firmar el boleto de compra y venta. N. 1945 o26

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
DE UNA MAGNICA FINCA
SITUADA EN LA CALLE
MAS LINDA DE LA CAPITAL
Fivadavia 1091
PARAJE ALTISIMO
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAY A LA PUERTA
A una cuadra del Mercado
TITULOS PERFECTOS
AD CORPUS
El Domingo 18 de Noviembre
A las 3 p. m.
Base pesos 8,944-26 m|n.
O pesos 216,392 con 6 rls. m|c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 35 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.
EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.
Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.
Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantías 309.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta. 1951 N. 14

Francisco Bulnes
¡JUDICIAL!
De varias propiedades
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE
D. MANUEL F. RAMOS
DETALLE—TASACIONES
Por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Luis Sauze, se procederá á la venta de todas las propiedades que á continuacion se espresan:
El 19 de Octubre á la 1 p. m.
En las Lomas de Zamora
En los mismos terrenos
De 6 lotes de terreno en el éjido del pueblo de La Paz, partido de las Lomas de Zamora, y el proyectado pueblo Economía, señalados en el plano general del 12 al 17 de la manzana 48; compuestos de 51 metros 960 centímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo. Tasados en pesos fuertes 1,247-4 centavos y la base para la venta es las 2|3 partes pesos fuertes 830-3 centavos.
Siguen 3 lotes mas en el mismo paraje designados con los números 25 al 27 de la manzana 48, compuesto de 25 metros y 98 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, tasados en pesos fuertes 623-52 centavos y las 2|3 partes 416-78 centavos.
Siguen 2 lotes mas en el mismo pueblo con los números 2 y 3 de la manzana 32 del mismo plano, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo.
Tasados en pesos fuertes 415-78 centavos y la base pesos fuertes 276-94 centavos.
El 21 de Octubre á la 1 p. m.
En Lobos en los mismos terrenos
En el pueblo de Lobos un terreno designado en el plano con el número 20, el cual se compone de 186 metros y 337 milímetros de frente al Sud-Este por 201 metros y 232 milímetros de fondo al Sud-Oeste—Tasado en ps. fts. 279-50 centavos siendo la base para la venta ps. fts. 187-30 centavos.
Sigue un terreno en la traza del pueblo proyectado Villa de Colon, partido de Lobos, designado en el plano con el número 20 el cual se compone de 8 metros y 32 centímetros de frente al Nor Este por 39 metros 654 milímetros de fondo. Tasado en ps. fts. 8-32 centavos—Base pesos fts. 5-60 centavos fts.
Por los terrenos dará el comprador 2000 pesos en seña.
Todas estas propiedades se venderán al mas alto precio de la base de venta y el comprador dará en garantía el 5 o|o al firmar el boleto de venta.
Los autos testamentarios tramitan por la Escribanía del señor Roque Repetto, Cabildo, 1er. patio. Los títulos son de primer órden, los que tengan interés en verlos, ocurran al Rematador calle Tacuarí núm. 426 de 8 a. m. á 5 p. m. 1579 O. 21

Adolfo Bullrich y Ca.
¡JUDICIAL!
VALIOSISIMO REMATE
De las mejores tierras de la Provincia
3461 CUADRAS CUADRADAS
UBICADAS EN EL PARTIDO DE ZARATE
EN LOTES DE 50 CUADRAS CUADRADAS
CON OPCION A UN LOTE ENTERO
Lote número 1—627.663 cuadras
» » 2—632.981 »
» » 3—630.535 »
» » 4—746.743 »
» » 5—823.049 »
Total..... 3461.971 cds. cds.
TASACIONES BAJISIMAS
EL LOTE NÚMERO 4 CON GRANDES POBLACIONES
Jardin, monte, alfalfares
DENOMINADO «LA ROSA»
Todo perteneciente á la sucesion de la Sra. Eugenia Lima de Lima
EN EL MISMO CAMPO
El Juéves 1º de Noviembre de 1883
Á LAS 12 DEL DIA (FIESTA)

Procederemos por órden del señor juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de la señora Eugenia Lima de Lima á la venta de los campos situados en el Partido de Zárate y cuyo detalle es el siguiente:
LOTE NUMERO 1—627,663 cuadras cuadradas tasada á 2000 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 1334 m|c cuadra.
LOTE NUMERO 2—632,981 cuad. cuad. tasadas en pesos 1983 m|c la cuadra: base dos terceras partes pesos 1322 m|c cuadra.
LOTE NUMERO 3—630,535 cuad. cuad. tasado pesos 1,991 m|c la cuadra base dos terceras partes 1328 pesos cuadra.
LOTE NUMERO 4—746,743 cuadras cuadradas en la Estancia principal «La Rosa» con 8 habitaciones, un zótano, dos corredores, escritorio letrina de techo teja francesa que ocupan una superficie de 218 metros cuadrados
Edificio adjunto con cocina, cuarto de peones techo de teja francesa, dividido en tres piezas y una hijuela, fogon de ladrillo y cocina económica de hierro: otro edificio adjunto, servicio de agua y baños, techo teja francesa; pozo de agua con bomba caños de fierro, llaves de bronce y aparato para baño de lluvia; tina de material y portlans con caños y llaves de servicio y sumidero de material con bóveda para las aguas servidas, depósito, gallinero con techo teja francesa, dividido en 2 piezas y una ramada con palos de ñandubay, alambre y rama, pozo de balde y pileta, cochera y galpon techo de teja francesa: el galpon revocado con barro al interior y en cal al esterior; otro galpon techo de paja postes de ñandubay. Bañadero para ovejas construido con ladrillo cal y portland, techo de paja, postes de ñandubay cañería de fierro; corral para hacienda mayor de palo á pique con 571 ñandubay dos sunchos alambre del corral de ovejas etc.
Alfalfares con 5 cuadras cuadradas en buen estado cercados con 5 hilos de alambre, postes de ñandubay; magnífica quinta con ricos árboles frutales, jardin con escogidas plantas de adorno—alambrados jagüeles varios; 7 puestos algunos de ladrillos, otros de quinchos, con sus corrales correspondientes, bebidas etc. etc.
Estas mejoras están tasadas el todo en la cantidad de pesos fuertes 12,011.99 centavos ó sean pesos 300,300 m|c que agregados al total del terreno tasado á 1.681 pesos m|c la cuadra, suman la cantidad de *un millon quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos m|c* (pesos 1.555,576 pesos m|c) La base para la venta son las dos terceras partes que son pesos 1.360 por cuadra.
LOTE NUMERO 5—823.049 cs. cs. tasada en 1525 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 1017 pesos m|c por cuadra.
Estando estos campos por su gran valor destinados para la agricultura, que puede esplotarse aqui en grande escala por la facilidad para el embarque de toda clase de productos en el puerto de Zárate y con el fin de poner la tierra al alcance de todo el mundo, se ha convenido que se haga la venta en fracciones de 50 cuadras c|d. ó menos si hubiera interesados, con opcion á un lote entero, esceptuando el lote número 4 que se venderá en un solo lote, dando opcion al lote contiguo si hubiera interesados.
Creemos inútil llamar la atencion sobre la importancia de esta venta, una de las mas valiosas que se han efectuado hasta hoy tanto por la calidad de sus tierras reputadas las mas ricas y feraces de toda la provincia como por su situacion, distando pocas cuadras de un puerto que sirve para buques de Ultramar; además muy pronto el ferro-carril de Campana llegará á Zárate, cruzando este partido hasta llegar á San Nicolás.
Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 1739 N 1º.

Juan Sanz y Ca.
JUDICIAL
De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos
Base para la venta: 86,949 $ m|c 95 cts.
TODO EN UN SOLO LOTE
El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, *Dr. D. Luis A. Sauze*, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Berutti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 540 mlts. de frente al Sud por 16 metros 454 mlts. de frente al Este.
La 1ª—Casa-esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo asentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.
La 2ª—Casa con el núm. 405 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y en baldozadas, toda revocada interior y exteriormente, cielo rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de mármol, dos patios embaldozados y demás oficinas necesarias.
El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribanía del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.
NOTA—El comprador oblará 5000 $ m|c. al firmar el boleto. 1897 N13

Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
De un lindo terreno muy alto
AL NORTE
Esquina calles Paraguay y Larrea
El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Recontaelista, situado esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros [illegible] centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.
Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.
Por mas informes á la Escribanía del señor don Natalio A Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80. 1913 N. 18

FERRO-CARRIL DEL SUD
En combinacion con el ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA «COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES»
Desde el 20 de Octubre de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Estacion Central, Paseo de Julio		5 35		7 25							
Venezuela		5 38		7 28					4 55		
Tres Esquinas		5 55		7 45					5 10		
Plaza Constitucion	5 25	6	7	7 50	9 08	10 45	1 25	3 52	5 10	6 05	9 26
Barracas al Norte	5 32	6 25	7 07	8 05	9 16	10 53	1 32	4	5 20	6 13	9 35
Barracas al Sud	5 35		7 09		9 19	10 56	1 34	4 04	5 23	6 15	9 38
Lanús	5 45		7 19		9 29	11 03	1 44	4 14	5 31	6 26	9 48
Banfield	5 53		7 28		9 36	11 14	1 52	4 22	5 41	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 58		7 35		9 41	11 20	1 57	4 27	5 47	6 40	10 03
Temperley	6 02		7 41		9 44	11 24	2 01	4 30	5 51	6 44	10 07
Adrogué	6 08		1 49		9 51	11 30	2 07	4 36	5 58	6 51	10 13
Burzaco	6 15		7 59		10	11 38	2 14	4 42	6 11	6 59	10 20
Glew	6 28		8 14			11 53	2 27		6 25	7 13	
San Vicente	6 45		8 33	8 52			2 45		6 43	7 33	
Domselaar	7 05	7 23		9 09					7 11		
Ferrari		7 40		9 25					7 32		
Jeppener		7 57		9 42					8 02		
Altamirano (Empalme)		8 12		9 56					8 15		
Gándara				10 11					8 47		
Chascomús (Llegada)				10 30					9 20		
Id (Salida)				10 50							
Adela				11 11							
Monasterio				11 24							
Lezama				11 41							
Guerrero				11 56							
				P. M.							
Taillade				12 14							
Sevigné				12 33							
Dolores				12 59							
Parravicine				1 32							
Velazquez				2 11							
Maipú				2 56							
Rodriguez				3 35							
Fair				4 16							
Ayacucho				4 56							
Reconquista				5 33							
Iraola				6 12							
Tandil				6 50							
Alegre		v									
Ranchos		8 43									
Villanueva		9 10									
Bonnement		v									
Salado		9 28									
Chas		9 47									
San Pedro		10 14									
Rosas		10 35									
Las Flores (llegada)		10 57									
Id (salida)		11 17									
Colorada		11 47									
		P. M.									
Pardo		12 14									
Cachari		12 49									
Parish		1 26									
Pinedo		1 53									
Azul		2 42									
Hinojo		3 35									
Olavarria		4 03									
La Tigra		4 98									
Rocha		6 08									
La Gama		7									

Regresos

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.	M. P.	P. M.
La Gama												
Rocha									4 45			
La Tigra									5 35			
Olavarria									6 43			
Hinojo									7 34			
Azul									8 01			
Pinedo									9 05			
Parish									9 44			
Cachari									10 10			
Pardo									10 46			
Colorada									11 20			
									11 47			
Las Flores (llegada)									P. M.			
Id (salida)									12 19			
Rosas									1 02			
San Pedro									1 23			
Chas									1 50			
Salado									2 12			
Bonnement									v			
Villanueva									2 28			
Ranchos									2 55			
Alegre									v			
Tandil												
Iraola							5 20					
Reconquista							5 59					
Ayacucho							6 39					
Fair							7 24					
Rodriguez							7 57					
Maypú							8 38					
Velasquez							9 17					
Parravicini							10 03					
Dolores (llegada)							10 44					
Id (salida)							11 18					
Sevigné							11 38					
							11 55					
Taillade							P. M.					
Guerrero							12 14					
Lezama							12 32					
Monasterio							12 47					
Adela							1 04					
Chascomús				6			1 17					
Gándara				6 30			1 40					
Altamirando (empalme)				6 52			2					
Jeppener				7 13			2 15		3 26			
Ferrari				7 40			2 29		3 40			
Donselaar			7 30	8 15			2 46		3 58			
San Vicente			7 55	8 53			3 02		4 19	4 30		
Glew			8 14	9 10		2	3 21	3 35		4 55		8 15
Burzaco	4 55	6 45	8 39	9 24	12	2 14		3 54		5 13		8 36
					P. M.			4 08		5 27	7 30	8 55
Adrogué	5 01	6 52	8 45	9 31	12 07	2 21		4 15		5 34	7 37	9 02
Temperley	5 07	6 59	8 51	9 37	12 13	2 28		4 22		5 41	7 44	9 09
Lomas de Zamora	5 11	7 04	8 56	9 41	12 17	2 33		4 27		5 47	7 48	9 13
Banfield	5 16	8 11	9 01	9 46	12 22	2 40		4 32		5 53	7 53	9 19
Lanús	5 24	7 19	9 09	9 54	12 30	2 48		4 40		6 01	8 01	9 27
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 20	10 08	12 41	3	[illegible]	4 51		6 16	8 11	9 38
Barracas al N. (para Plaza Constitucion)	5 38	7 31	9 23	10 10	12 43	3 02	[illegible]	4 53	5 25	6 18	8 13	9 41
Id (para Central)			9 25				[illegible]		5 27			
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5	5 32	6 25	8 20	9 48
Tres Esquinas							4 16		5 30			
Venezuela							4 31		5 47			
Estacion Central Paseo de Julio			9 42				4 35		5 50			

Los trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnenet cuando haya pasageros.
Los pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso tendrán tiempo para comer en Las Flores los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.
La compañía de Tramways «Ciudad de Buenos Aires» tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramway.
Los boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos y son intransferibles.
Los pasajeros de las estaciones entre Barracas al Norte y Donselaar que quieran viajar en el tren para Azul y La Gama tendrán que irse en el tren anterior hasta Donselaar, y los del tren que va al Tandil hasta San Vicente.
Los pasajeros para las Estaciones entre Donselaar y Barracas al Norte por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que vienen por el tren del Tandil, en San Vicente; para esperar trenes locales.
1898 20

E. LEJEUNE & U. COURTOIS
141—CALLE CUYO—141

Máquinas á vapor y máquinas para toda clase de industrias.
Máquinas agrícolas, material de molino, útiles para vinería.
Material de ferro carril—Ferro-carriles portátiles Beliard, alambre de acero—Alambreras.
Molinos de viento, malacates, bombas.
Especialidad de trasmisiones de movimiento.
Luz eléctrica (nuevo sistema Solignac).

UNICOS REPRESENTANTES
DE LOS AFAMADOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:
J. BOULET & Ca.—(Antigua casa Hermann Lachapelle)—Máquinas á vapor y aparatos para bebidas gaseosas.
F. ARBEY—Máquinas para el trabajo de la madera y la esplotacion de los montes.
A. PIAT—Trasmisiones de movimiento para toda distancia, engranages helizoidanes y «de chevrol», hornos portátiles oscilantes, bombas patentadas.
BERENDORF (HIJO)—Máquinas y aparatos para curtiembres.
BOULET LACROIX & Ca.—Máquinas para hacer ladrillos, tejas y caños.
SOCIEDAD GENERAL «DES FORGES & ATELIERS DE S. DENIS»—Material rodante de ferro-carriles en general, ferro-carriles portátiles.
BROQUIN LAINÉ & MULLER—Piezas accesorias para máquinas á vapor: inyector Giffard, manómetros, llaves, etc.
DOMANGE LEMIERRE & Ca.—Correas y cueros para bombas.
J. MARTIN—Adornos de zinc para edificios.
VERSTAEN—Cajas de fierro.
J. AUBRY—Molinos de viento y bombas.
SOCIEDAD CENTRAL PARA LA UTILIZACION DEL CALOR SOLAR—Aparatos Mouchot perfeccionados.
JUIN & CESBRON—Placas esmaltadas para numeracion de casas, nombres de calles, rótulos varios, etc.
DERVILLÉ & Ca.—Mármoles franceses, ónices de Argelia y de Méjico, chimeneas artísticas, etc., etc.

Instalaciones industriales, proyectos y presupuestos
1688 perm.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

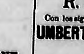

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi — SOCIETA
RAGGIO y Ca. — **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: — Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE — UMBERTO Iº, MARGHERITA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.** 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO** 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores
"INIZIATIVA"
Sale el 6 de Octubre.
«SIRIO»
SALDRA EL 1º DE NOVIEMBRE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor
"UMBERTO I"
SALDRA EL 15 DE NOVIEMBRE
Este vapor tiene suspension ... carga y descarga en la Boca
Capitan: T. MERLANI
Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.